

# ANUARIO 20 21

Colegio Oficial  
de Gestores  
Administrativos  
de Málaga



ANUARIO  
**20  
21**

**Edita:**

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga  
C/Babel nº5, Edificio las Golondrinas 2,  
1º planta, 29006, Málaga  
Tlf: 952 354 208  
info@gestoresmalaga.com

**Coordina:**

Gema Cabello  
Coonic  
C/Barroso nº5, 2ª Planta  
29001 Málaga  
Tlf: 951 211 905  
malaga@coonic.com

**Redacción:**

José Manuel Baeza Rey  
Crístofer Iglesias González  
Amanda García Usero  
Gema Cabello Burgos

**Diseño y Maquetación:**

Victoria Ruiz - Santacruz

**Fotografía:**

Javier Garijo del Pino

<b>Junta de gobierno</b>	<b>4</b>
<b>Saluda</b>	<b>5</b>
<b>Equipo</b>	<b>6</b>
<b>Un año en imágenes</b>	<b>7</b>
<b>Expo 2027</b> <b>Susana Carillo Aparicio</b> , 1ª Teniente de alcalde, concejala de Innovación y Digitalización Urbana y portavoz del Gobierno	<b>10</b>
<b>Movilidad en Málaga</b> <b>Trinidad Hernández Méndez</b> , Directora general de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga	<b>16</b>
<b>CEM</b> <b>Javier González de Lara y Sarria</b> , Presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga [CEM] y Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía [CEA]	<b>18</b>
<b>AEAT</b> <b>Bartolomé Borrego Zabala</b> , Vocal adscrito en la Delegación Especial de la AEAT en Andalucía, Ceuta y Melilla	<b>20</b>
<b>Extranjería</b> <b>Marta Izquierdo Escobar</b> , Jefa de la Dependencia de Trabajo e Inmigración Subdelegación del Gobierno en Málaga	<b>24</b>
<b>Laboral</b> <b>Francisco Vila Tierno</b> , Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Magistrado [supl] TSJA Of Counsel GVA Gómez Villares & Atencia	<b>26</b>
<b>Plusvalía</b> <b>Carlos Conde O'Donnell</b> , Concejal de Economía y Hacienda, Intervención y Tesorería	<b>28</b>
<b>GESTRISAM</b> <b>Jose María Jaime Vázquez</b> , Gerente de Gestión Tributaria [GESTRISAM]	<b>30</b>
<b>Seguridad</b> <b>Estela Cabeza Jiménez</b> , Inspectora de Trabajo y de la Seguridad Social	<b>34</b>
<b>Criptomonedas</b> <b>Íván González Moreno</b> , Abogado y CEO de Privacidad Global	<b>38</b>
<b>Automoción</b> <b>Carlos Oliva Rodríguez-Pastor</b> , Presidente de la Asociación Malagueña de Automoción AMA-somauto	<b>40</b>
<b>Coga</b> <b>Daniel Quijada Rodríguez</b> , Presidente del Colegio de Gestores Administrativos	<b>42</b>
<b>Consejo</b> <b>Fernando Santiago Ollero</b> , Presidente del Consejo General de España	<b>46</b>
<b>UMA</b> <b>Benjamín del Alcázar Martínez</b> , Decano de la Facultad de Comercio y Gestión	<b>48</b>
<b>Consejo Andaluz</b> <b>Fernando Nogueras Rodríguez</b> , Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos y del Colegio de Granada, Jaén y Almería	<b>52</b>
<b>Javier Corral Moreno</b> , Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Sevilla	
<b>Resumen 2021</b>	
<b>Francisco de la Torre Prados, Alcalde de Málaga</b>	<b>82</b>



# ¡Conoce a nuestro equipo!

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga realiza anualmente miles de trámites que ejecuta una plantilla compuesta por quince profesionales especializados en las distintas áreas de trabajo para ofrecer el mejor servicio a los colegiados de la provincia. ¿Quieres conocerlos mejor?



## ● Servicios Centralizados

1. Lucía Haretche
2. Carlota Marín
3. M<sup>a</sup> Josefa Gómez
4. M<sup>a</sup> del Carmen Romero
5. Cristina Roque
6. M<sup>a</sup> José Martos
7. Patricia Benito
8. Ana María Alcántara

## ◆ Presidencia

Daniel Quijada

## ○ Contabilidad

Jose M<sup>a</sup> González

## ■ Recepción

Rocío Gómez

## ◆ Gerencia

Eva Ruiz

## ■ Servicios Técnicos

Laura Gabaldón

## □ Informática

Jose Ignacio León







## Susana Carillo Aparicio

1<sup>a</sup> Teniente de alcalde, concejala de Innovación y Digitalización Urbana y portavoz del Gobierno

# “La expo 2027 es una gran oportunidad para el desarrollo de una mejor Málaga para todos”

**Susana Carillo, 1<sup>a</sup> Teniente de alcalde, concejala de Innovación y Digitalización Urbana y portavoz del Gobierno Municipal nos habla de los proyectos que hacen de Málaga una lugar idílico para vivir y atraer talento**

### ¿Qué supondría para Málaga ser la sede de la Exposición Internacional de 2027?

Como saben, el pasado 26 de enero la candidatura de Málaga fue oficialmente presentada al BIE en París por el embajador de España en Francia. Somos una de las cinco ciudades candidatas a acoger y organizar la exposición internacional de 2027. En el Ayuntamiento llevamos trabajando intensamente desde el comienzo del mandato en este proyecto, preparando el dossier a entregar, analizando las opciones postexpo y decidiendo los usos a desarrollar en los terrenos de Buenavista. La temática elegida: “La Era Urbana: hacia la ciudad sostenible” permitirá a todos los visitantes, países y empresas que vengan compartir y reflexionar sobre todo aquello que nos preocupa a todos para conseguir las mejores ciudades del futuro.

Hay que compatibilizar el crecimiento demográfico y el desarrollo urbanístico con la protección del medioambiente y la adopción de soluciones innovadoras que garanticen una mejora de la calidad de vida de los residentes en las ciudades (sea cual sea su nivel de desarrollo). Conseguir ciudades más sostenibles, resilientes, inclusivas, innovadoras y, por supuesto, alineadas con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030). Es una gran oportunidad para el desarrollo de una mejor Málaga para todos y para consolidar la visibilidad internacional de Málaga. Pero, sobre todo, es una oportunidad para la marca España. ¿De qué manera repercutiría en los ciudadanos? Un evento de estas características siempre atrae desarrollo económico a la ciudad que lo acoge. Significa empleo durante todos los años previos y durante esos meses de exposición. Ocupación hotelera, consumo de los visitantes en tiendas y restaurantes, trabajo para el sector del taxi, etc. Por otra parte, mejoraría todo el desarrollo de la zona de Buenavista. El planteamiento que se baraja es que el suelo situado al oeste de la parcela de 25ha que acogerá la Expo2027 Málaga tenga destino logístico y, una vez finalizada la Expo, se utilice para acometer la ampliación del Centro de Transporte de Mercancías (CTM). Por su parte, la parte al Este de la parcela principal podría ser utilizada para viviendas del personal que trabaje en la construcción y funcionamiento de la Expo e incorporarse posteriormente al parque de vivienda pública de la ciudad en régimen de alquiler. De este modo, una vez concluida la exposición, las infraestructuras y edificios creados a tal efecto se convertirán en nuevos espacios productivos para Málaga a medio y largo plazo. El proyecto encaja con las previsiones que refleja el planeamiento urbanístico de Málaga para los próximos años y la zona natural de expansión de la ciudad, al mismo tiempo que daría respuesta en un futuro a la demanda de suelo logístico y de oficinas, así como de residencial. Permitiría ampliar las necesidades futuras tanto del CTM, como de la UMA o de Málaga TechPark. Málaga, como ejemplo de ciudad que ha acometido una transformación sin precedentes centrada en la innovación y la cultura y con un marcado compromiso con la sostenibilidad y los ODS, es la candidata idónea para acoger una Expo en la que se darán a conocer soluciones para afrontar el desafío al que se enfrentan

las ciudades del futuro teniendo como ejes a la propia ciudadanía, la innovación y el cuidado del medioambiente.

**¿Es Málaga una ciudad sostenible? ¿Qué se está haciendo para conseguirlo?**

Precisamente Naciones Unidas, a finales del pasado año, concedió a Málaga el Premio Ciudad Amigable con el Medio Ambiente, promovido por el Plan de Acción para el Mediterráneo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Un reconocimiento a los esfuerzos realizados por la ciudad para mejorar el medio ambiente y la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible en las ciudades costeras del Mediterráneo.

Hay muchos proyectos en marcha para avanzar en la Málaga Sostenible. Uno de los más llamativos es el Plan Málaga Litoral, que supone un avance para estimular fuertemente el uso del transporte público interurbano, haciendo así más sostenible la movilidad en el área metropolitana. También destacar la aprobación definitiva del Plan Movilidad Sostenible de la ciudad de Málaga. Y se encuentra en elaboración, de forma muy avanzada, el Plan Director de la Bicicleta y la construcción de nuevos carriles bicis. Hay proyectos en marcha muy importantes como, por ejemplo: el nuevo parque de Martiricos o el parque de Repsol, los avances en movilidad sostenible de la siempre innovadora EMT, el Plan de Clima que incluye proyectos que están consiguiendo financiación de la CE como el Lifewatch o el Anillo Verde. Y toda la estrategia sobre la Málaga sostenible futura definida por CIEDES, CIFAL y OMAU en distintos proyectos.

Destacar también las nuevas 24 instalaciones fotovoltaicas sobre cubiertas de edificios municipales, que se sumaran a las 44 ya en funcionamiento y con las que cuaduplicaremos en el año próximo la producción energética renovable y el

ahorro en emisiones. Añadir también el despliegue realizado de infraestructura de recarga para vehículo eléctrico en todos los distritos de la ciudad.

**¿Es Málaga una ciudad sostenible? ¿Qué se está haciendo para conseguirlo?**

Precisamente Naciones Unidas, a finales del pasado año, concedió a Málaga el Premio Ciudad Amigable con el Medio Ambiente, promovido por el Plan de Acción para el Mediterráneo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Un reconocimiento a los esfuerzos realizados por la ciudad para mejorar el medio ambiente y la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible en las ciudades costeras del Mediterráneo.

Hay muchos proyectos en marcha para avanzar en la Málaga Sostenible. Uno de los más llamativos es el Plan Málaga Litoral, que supone un avance para estimular fuertemente el uso del transporte público interurbano, haciendo así más sostenible la movilidad en el área metropolitana. También destacar la aprobación definitiva del Plan Movilidad Sostenible de la ciudad de Málaga. Y se encuentra en elaboración, de forma muy avanzada, el Plan Director de la Bicicleta y la construcción de nuevos carriles bicis. Hay proyectos en marcha muy importantes como, por ejemplo: el nuevo parque de Martiricos o el parque de Repsol, los avances en movilidad sostenible de la siempre innovadora EMT, el Plan de Clima que incluye proyectos que están consiguiendo financiación de la CE como el Lifewatch o el Anillo Verde. Y toda la estrategia sobre la Málaga sostenible futura definida por CIEDES, CIFAL y OMAU en distintos proyectos.

Destacar también las nuevas 24 instalaciones fotovoltaicas sobre cubiertas de edificios municipales, que se sumaran a las 44 ya en funcionamiento y con las que cuaduplicaremos en el año próximo la producción energética renovable y el

sensores y sistemas de control consigue una eficiencia máxima tanto en el servicio de suministro como en el de depuración de aguas de toda la ciudad.

**¿Cómo ve a Málaga en 2027? ¿Ve posibilidades reales de conseguir la Expo?**

Desde el equipo de Gobierno, con el alcalde a la cabeza, trabajamos en muchos proyectos que harán de Málaga cada vez una mejor ciudad. Intentamos avanzar al máximo en todos los que son apropiados para ofrecer una mejora calidad de vida a los ciudadanos. En este ayuntamiento, proyecto que llega interesante para el desarrollo de la ciudad, proyecto en el que rápidamente nos ponemos todos juntos a trabajar con el resto de actores importantes de la ciudad [Málaga TechPark, UMA, Puerto, Aeropuerto, CEM, Cámara de Comercio, JJAA].

**Les aseguro que por nuestra parte haremos todo lo que esté en nuestra mano por conseguir la Expo2027 para Málaga, es una gran oportunidad para nuestra ciudad. Pero también tenemos que ser conscientes de que es una candidatura de país, que es el Gobierno Central el que tendrá que hacer la campaña necesaria para conseguir los cerca de 200 votos de los países que forman parte del BIE. Y tampoco podemos olvidar que competimos contra Bloomington de Minnesota, Pukhet de Thailandia, Belgrado de Serbia y Bariloche de Argentina, cada una con sus respectivos proyectos.**

**¿Y en cuanto a digitalización, que asignaturas quedan pendientes?**

En este mandato hemos dado un impulso aún mayor la administración electrónica, que ha sido especialmente necesaria con motivo de la pandemia. En la actualidad es posible realizar 366 trámites municipales de forma electrónica, gracias al gran trabajo del CEMI, y hay 165.000 malagueños que están registrados para



ello en la Sede municipal. Además, se ha creado un portal para solicitar cita previa en determinados servicios y se ofrece la posibilidad de utilizar la tarjeta para el pago de aquellos trámites que lo requieren. La nueva plataforma de Administración Electrónica para todo el Ayuntamiento está actualmente en fase de licitación y nos va a permitir seguir avanzando en la digitalización de los servicios.

Durante los meses de confinamiento, el Ayuntamiento no dejó de atender a la ciudadanía: la rápida puesta en marcha de una plataforma de teletrabajo permitió a los empleados municipales seguir cumpliendo con su tarea. También la app Málaga Funciona ha avanzado en este tiempo y ahora no solo permite comunicar incidencias en la vía pública, sino que ofrece completa información de los servicios y la actualidad municipal; todo ello geolocalizado y en tiempo real en muchos casos. Solo en el 2021 se atendieron más de 60.000 incidencias gracias a este sistema. También está actualmente en proceso de licitación el

proyecto Centesimal, de 5 millones de euros, cuya cofinanciación del 80% se consiguió de Red.es y que va a permitir sensorizar y monitorizar más de 200 edificios importantes de la ciudad.

**¿Es Málaga una fuente de atracción de talentos? ¿Cree que cuida suficientemente el talento que nace aquí, el autóctono?**

Por supuesto que Málaga atrae talento. Se trabaja en ello desde el Ayuntamiento. En 2021 se han producido anuncios de gran alcance para la ciudad: Google instalará en Málaga un centro de excelencia en ciberseguridad; Vodafone ha elegido Málaga en competencia muy dura con otras siete capitales europeas para abrir un centro de I+D con 600 empleados; Dekra establecerá en Málaga un centro de tecnologías de la información; TDK reforzará su apuesta por Málaga con un centro de excelencia; Globant instalará en Málaga la sede para exportar a Europa sus proyectos de inteligencia artificial; Málaga ha acogido la XIV cumbre COTEC y su primera Mobile Week, que ha reunido en su primera edición a más de 12.000

participantes de todas las edades. Darwin pondrá a prueba vehículos autónomos conectados con 5G en Málaga; Fundación Telefónica abrirá el 7 de febrero Escuela 42, en 2.400 metros cuadrados de Tabacalera y con 600 plazas, para formar a los malagueños de todas las edades en competencias digitales...

**Un dato llamativo: las 200 primeras plazas se agotaron en un minuto. Si en plena pandemia, en momentos de gran incertidumbre, somos capaces de recoger estos frutos, de qué no seremos capaces cuando todo esto pase por fin.**

**A estas alturas del mandato, ¿qué balance haría sobre los objetivos que se marcó?**

Nos propusimos avanzar en varios objetivos desde el Área de Innovación y lo hemos hecho: los distintos proyectos de innovación con financiación europea, la administración electrónica, las nuevas instalaciones fotovoltaicas, la infraestructura de recarga para vehículo eléctrico, la participación a nivel nacional e internacional en los foros más importantes.

**En noviembre, Málaga recogía en Bruselas su galardón como finalista, en segunda posición junto a Dublín, de los Premios a la Capital Europea de la Innovación 2021, que otorga la Comisión Europea.** Así es, los 50.000 euros del premio se destinarán a la formación de escolares en materia de programación y digitalización, algo en lo que ya se está trabajando. Además, Málaga ha renovado en este mandato la distinción como Ciudad de la Ciencia y la Innovación otorgada por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

Me gustaría destacar la creación de la Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación, es un centro tecnológico de investigación aplicada e innovación tecnológica orientado a áreas vinculadas y de alto potencial, de desarrollo y aplicación a mercado a las principales tecnologías: microelectrónica, 5G, ciberseguridad, inteligencia artificial y vehículo conectado, y tecnologías digitales aplicadas como la industria 4.0, los sistemas aeroespaciales o la salud digital. Su objetivo es acercar a las

pymes a estas tecnologías y capacitarles para que las desarrollen y sean capaces de competir a nivel mundial.

También en materia de innovación, en este caso ligada a la formación y el empleo, destacar la actividad que realizamos desde el Polo Nacional de Contenidos Digitales, en Tabacalera. Este espacio ha acogido 322 proyectos en sus programas de preincubación o incubación desde 2019. En ese mismo tiempo se han impartido un total de 220 cursos especializados en videojuegos, animación 2D y 3D, programación, realidad virtual, impresión 3D, locución y doblaje, entre otros. Estas acciones han registrado un total de 4.253 alumnos y 20.990 horas de formación.

La necesidad de reactivación económica a raíz de la crisis sanitaria nos llevó a firmar cuatro convenios con la Escuela de Organización Industrial (EOI) para destinar 4 millones de euros a formación para personas desempleadas de larga duración, jóvenes y emprendedores. La mitad de esas acciones ya se han llevado a cabo. Igualmente han sido claves los

acuerdos alcanzados con la Fundación Incide y la Cámara de Comercio: a los 450.000 euros invertidos en la realización de 15 cursos para jóvenes y desempleados de larga duración se suman acuerdos firmados hace apenas un mes para destinar 1,4 millones de euros a más acciones de formación, emprendimiento y mejora de la empleabilidad.

Entre los que destaca la puesta en marcha del nuevo coworking digital La Brújula.

**Estará muy centrada en la consecución de los distintos Fondos Next Generation.**

Ya hemos presentado proyectos para digitalización de los mercados y el pequeño comercio, para la zona de bajas emisiones, para autobuses eléctricos, nuevas instalaciones sostenibles y eficientes de la EMT, recuperación ambiental del Monte de Gibralfaro, asistente virtual del ciudadano o la plataforma de administración electrónica.

El objetivo es seguir trabajando para conseguir el mayor número de proyectos que sigan haciendo de Málaga una mejor ciudad para vivir.

## B Sabadell Professional

**Una cuenta pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.**

# Cuenta Expansión Negocios Plus PRO

## Bonificamos su cuota de colegiado

**10% + 0 + TPV**

de su cuota de colegiado máximo 50 €/anuales.\*

**0**

comisiones de administración y mantenimiento.<sup>1</sup>

**+ TPV**

con condiciones preferentes

**+ Gratis**

Servicio Kelvin Retail, información sobre el comportamiento de su negocio.<sup>2</sup>

**Llámenos al 900 500 170, identifíquese como miembro de su colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.**

\* Abonamos el 10% de la cuota de colegiado con un máximo de 50 euros por cuenta para cuotas domiciliadas en una cuenta de la gama Expansión, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

1. Rentabilidad 0% TAE.  
2. Contará con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de su comercio, sus clientes y su sector, para ayudarle en la toma de decisiones.

Las excelentes condiciones mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO se mantendrán mientras se cumpla el único requisito de ingresar un mínimo de 3.000 euros mensuales (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular). Si al segundo mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Profesional. Oferta válida desde el 24/01/2020 hasta el 31/12/2020.

[sabadellprofessional.com](http://sabadellprofessional.com)



Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante. Insrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980. NIF A08000143. Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de



**Trinidad Hernández Méndez**

Directora general de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga

# “Málaga es ideal, es el mejor lugar del mundo para vivir y trabajar”

Si alguien conoce al dedillo la movilidad de la ciudad, con sus luces y sombras y los proyectos que harán de Málaga una ciudad más ideal aún de lo que ya es, es Trinidad Hernández. Funcionaria de carrera de la Administración General del Estado desde el año 2001, posee un amplio bagaje académico y profesional y acumula numerosos reconocimientos que avalan su eficacia y entusiasmo al frente de todos los cargos que asume

## ¿Qué opina usted sobre la movilidad en nuestra ciudad?

La movilidad en una ciudad “es un milagro que se produce cada día”, estas palabras me las comentó mi director Pere Navarro cuando le comenté que tenía opción de ser la Directora de Movilidad en el Ayuntamiento de Málaga.

En aquel momento no supe a lo que se refería, pero hoy estoy totalmente de acuerdo con él. Málaga, como el resto de las grandes ciudades de nuestro país, se enfrenta al reto de la movilidad cada nuevo día, es como si nos sacaran de nuestra zona de confort a cada momento... para mí es apasionante y, debo de decir, que aunque la percepción de los ciudadanos no sea en algunos casos positiva, la movilidad en Málaga, en términos generales, es mucho mejor que en el resto de las grandes ciudades de nuestro país (hechos constatados por una consultora externa). No obstante, hay que trabajar mucho y duro por conseguir una ciudad sostenible y humana.

## ¿Es realmente sostenible en Málaga?

“Realmente sostenible” no sé lo que significa, en proceso de que sea sostenible rotundamente Sí. Nuestra legislación local ha sido actualizada, estamos en proceso de crear las infraestructuras necesarias y los sistemas ITS adecuados para que Málaga sea una ciudad saludable en todos los aspectos, no solo en el de la movilidad.

## ¿Qué entendemos por movilidad sostenible? ¿Es sinónimo de seguridad?

Para mí, la movilidad sostenible es aquella que tiene en el centro al ciudadano y no al vehículo como tradicionalmente ha sido en los últimos 100 años; aquella que cambia las ciudades para que éstas sean más humanas, más amables, más protectoras del medio ambiente y, por supuesto, más seguras. Málaga apostó por este modelo de ciudad hace muchos años y lo vemos y disfrutamos cada día (calle Larios, centro histórico, Alameda Principal...) se le va ganando espacio al ciudadano a costa del

espacio que tradicionalmente ha venido disfrutando el vehículo y los resultados están ahí. No es una inquisición para el vehículo a motor, pero si propiciar un uso con cabeza.

## ¿Cómo se puede mejorar la convivencia entre peatones, bicicletas y coches?

El vehículo privado debe de dejar de utilizarse con carácter general, solo deberá ser utilizado cuando no haya otros medios de transporte, entiendo como medios de transporte no solo el público colectivo, sino los itinerarios a pie, en bicicleta o en otros vehículos de micro movilidad. Y esto conlleva una pacificación del tráfico, es decir, que circulen a una menor velocidad y teniendo en cuenta la coexistencia de bicicletas, y en algunos casos peatones. Es un problema de concienciación en el que hemos empezado muy tarde, pero estoy segura que alcanzaremos el objetivo, pocas cosas se resisten al malagueño.

## ¿Cuál es la ambición del Ayuntamiento de Málaga? ¿En qué ciudades se inspira?

El Ayuntamiento quiere conseguir una ciudad mejor para todos, recuperar el espacio que tradicionalmente ha

sido ocupado por vehículos para las personas, que haya menos ruido, menos contaminación, más jardines, más zonas peatonales... Yo no me inspiro en ninguna ciudad en concreto, trato de absorber las mejores prácticas de todas las ciudades que conozco como referentes.

Los coches eléctricos mejoraría la sostenibilidad en la ciudad, pero los ciudadanos se quejan del coste de los mismos y de la escasez de puntos de recarga. ¿Qué puede hacer el Ayuntamiento en este sentido?

El Ayuntamiento de Málaga ha instalado y sigue en proceso de instalar más cargadores super rápidos para vehículos eléctricos; las empresas también están instalando cargadores de este tipo, a corto plazo serán equipamientos de todos los edificios públicos y privados... estamos en proceso de conseguir una

infraestructura de recarga adecuada, pero lo cierto es que aún la demanda es baja y por eso no se instalan más puntos. Lo que hay que tener claro es que apostar por la movilidad sostenible no es sustituir todos los vehículos de combustión por eléctricos, como he dicho antes los objetivos/apuestas son otros para las ciudades (transporte público-bicicleta y vmp-itinerarios a pie).

## ¿Y la EMT? ¿Qué mejoras hay previstas en la flota de autobuses?

Aquí sí que le puedo decir que estamos a la cabeza de muchas ciudades, no solo de nuestro país. En estos momentos estamos en proceso de renovar la flota de combustión por híbridos/eléctricos y eléctricos 100%. Además, estamos en un proceso de construcción de una nueva base para la EMT en la que producir la energía que consuman nuestros autobuses. Hemos participado en numerosos proyectos pilotos referidos a vehículos eléctricos e incluso autónomos y, ahora, estamos en proceso de poner en producción todo lo aprendido en esos pilotos.

## ¿Cómo sería su Málaga ideal?

“Mi” Málaga ya es ideal, no creo que haya mejor lugar en el mundo para vivir y trabajar, creo que en esta ciudad confluyen dos aspectos: el primero sería el clima, la luz, el mar... y el segundo, y más importante, su gente, su talento, y su carácter emprendedor, inigualable.

Pero si me pregunta desde el punto de vista de la Movilidad, considero que para que todo sea ideal, además de concluir todas las infraestructuras necesarias para una Málaga más sostenible, es necesario influir en las personas, cambiar hábitos... y esto es el gran reto que tenemos por delante, pero puedo decirle que el Ayuntamiento de Málaga, el Área de Movilidad, cuenta con el mejor equipo humano para conseguirlo, grandes profesionales que sólo tienen por objetivo la mejora de la movilidad en nuestra ciudad.



**Javier González de Lara y Sarria**  
Presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM).  
Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

# Empresas y pandemia: retos de futuro

**El año 2021 ha sido un ejercicio de trabajo intenso, de recuperación respecto a un 2020 marcado por la crisis sanitaria provocada por la pandemia. Y aunque los principales marcadores socioeconómicos reflejan una tendencia favorable, restan aún importantes incertidumbres y desafíos para volver a la situación pre-Covid 19.**

En este contexto, es más necesario que nunca promover la actividad económica y empresarial: elaborando planes de apoyo específicos para los sectores más afectados por la crisis sanitaria, reduciendo cargas fiscales y burocráticas, facilitando el crédito y la inversión y tomando medidas de carácter transversal, orientadas a la digitalización, el fortalecimiento de la industria y la innovación. Todo ello, en un marco de consenso y Diálogo Social, imprescindible para avanzar hacia la recuperación.

Lo cierto es que la propia pandemia ha supuesto un acelerador para dinámicas que ya estaban presentes en nuestro tejido económico y social, pero que se han visto fuertemente impulsadas en este último periodo. Entre ellas destacan el teletrabajo y el comercio electrónico, hasta el punto que empresas que no tenían implantado su negocio en entornos digitales tuvieron que hacer un

esfuerzo improbo de adaptación a las circunstancias sobrevenidas. Y con el auge de la digitalización, aparecen nuevos productos, servicios y modelos de negocio, junto con una mayor preocupación por la ciberseguridad. Un elemento básico para operar en internet, que nuestras empresas deben también tener muy en cuenta.

Otro reto que no podemos soslayar, y en el que ya veníamos invirtiendo esfuerzos, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, es impulsar desde los propios entornos productivos la sostenibilidad como estrategia de crecimiento, que ofrece también muchas oportunidades, a la vez que cuida de nuestro entorno y trata de proveer un mejor futuro.

A lo largo de 2022 será clave además afrontar, por parte de los Gobiernos, una adecuada gestión de los costes energéticos y del encarecimiento de las materias primas, factores que impactan sobre nuestra competitividad y, en suma, sobre la calidad de vida de los ciudadanos.

Tarea de las administraciones es también asegurar que los esperados Fondos Europeos Next Generation resulten provechosos para la economía española, llegando a sectores estratégicos y a empresas y autónomos de cualquier tamaño para impulsar la recuperación.

Se trata de una serie de retos cuya consecución definirá la trayectoria de nuestro tejido productivo, habida cuenta de que son objetivos transversales y de largo alcance. Desde la Organizaciones Empresariales los tenemos muy presentes, y trabajamos cada día para alcanzarlos, de la mano de nuestras empresas.

# "Sin el gA estaríamos en los comienzos de la Administración electrónica"

**Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y con un máster en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Bartolomé Borrego Zabala es técnico tributario de Hacienda con las especialidades de Aduanas, Gestión Tributaria, Inspección y Recaudación, y especialista en Administración electrónica y en Procedimientos Tributarios electrónicos**

Cuenta con una amplia trayectoria como docente en diferentes másteres, cursos, seminarios, y es conferenciante habitual en materias de Tributación, Comercio Internacional y Nuevas Tecnologías. Haciendo un recorrido por los últimos pasos dados en la eAdministración, repasa los logros, retos y oportunidades perdidas. **La pandemia aceleró la necesidad de digitalizarnos en todos los sentidos. ¿Estaban preparadas las Administraciones?**

Indudablemente, la pandemia originada por la Covid 19 ha supuesto un antes y después en la transformación digital de empresas y despachos, pero también para las Administraciones Públicas. Al igual que en el mundo privado, en lo público hemos sido testigos de cómo algunas Administraciones, a pesar de contar en la mayoría de los casos con más medios, sin embargo, la pandemia también les cogió por sorpresa y, o bien, no contaban con los medios necesarios para seguir trabajando en una situación de confinamiento como la que vivimos, o bien, tardaron en adaptarse

para poder dar continuidad a la prestación de servicios públicos online. Pero también pudimos comprobar que algunas otras, normalmente las de mayor dimensión, como la Agencia Tributaria o la Seguridad Social, y aquellas que contaban con buenos recursos tecnológicos, en apenas una semana estuvieron en condiciones de seguir trabajando, a pesar de que la mayor parte de su personal no disponía de equipos informáticos adecuados puestos a su disposición por la propia Administración y, en la gran mayoría de los casos, las Administraciones tuvieron que adquirir nuevas licencias de software para los ordenadores personales que los trabajadores utilizaron durante la pandemia.

Pero también es cierto que en este punto jugó un papel esencial la buena actitud y voluntad por parte del personal de las Administraciones, que pusieron a disposición de sus Administraciones sus propios medios personales con el fin de poder seguir prestando sus servicios en las mismas condiciones que antes del

confinamiento o, al menos, con el menor tipo de carencias posibles.

## **¿Qué se ha conseguido desde entonces?**

Creo que la situación vivida nos ha hecho reflexionar a todos sobre la importancia de transformarnos digitalmente, y para la Administración no lo ha sido menos. El análisis de lo acontecido durante todo este tiempo nos ha hecho tomar conciencia de cómo debemos afrontar situaciones imprevistas, y no me refiero únicamente a lo relacionado con el mundo informático, sino también en el plano humano.

En cuestiones informáticas, no cabe duda de que aquellas que no pudieron trabajar, han de abordar el problema y adoptar las oportunas medidas ante contingencias parecidas que puedan volver a ocurrir. Y en el plano humano, aspectos como el teletrabajo han tenido la oportunidad de salir adelante tras una lucha por parte de los sindicatos, lo que implica abordar una regulación aún pendiente en el caso de las Administraciones Públicas, de forma que pueda simultanearse este derecho a los trabajadores sin que se vea mermado el servicio público.

## **¿Qué queda por hacer? ¿A qué retos nos enfrentamos ahora?**

Desde mi punto de vista queda aún mucho por hacer. Por una parte, aquellas Administraciones que sufrieron directamente los efectos del confinamiento por la carencia de determinados medios materiales deben aprovisionarse debidamente de forma que puedan atender los servicios públicos, no solo ante situaciones como la vivida, sino para dar solución a la implantación del teletrabajo, que ha llegado para quedarse.

Por otro lado, hubo Administraciones que, aun disponiendo de medios materiales para trabajar desde casa, sin embargo, aún no tenían implantados, al menos en un porcentaje significativo, trámites que los ciudadanos pudieran realizar por vía electrónica. Ahora es el momento de avanzar a este tema para dar el salto

definitivo hacia una Administración electrónica. Según el último Dossier de Indicadores del Índice de Economía y Sociedad Digital de Red.es, los servicios públicos digitales suponen entre un 80 y un 95% en España. Curiosamente, nivel por encima de la media europea, que oscilan entre el 59 y el 89%.

Por último, me gustaría aprovechar esta oportunidad que me dan para plantear algo que creo debería haber hecho la Administración desde que empezamos a informatizarnos allá por finales de los años noventa. De la misma manera que la Administración obliga a un número significativo de personas jurídicas e incluso algunos colectivos de personas físicas, a la realización de trámites telemáticos o electrónicos, creo que tiene también el deber de facilitar el cumplimiento de esta obligación. En concreto, debe enseñar o formar a los ciudadanos para que puedan utilizar con facilidad el ordenador, los navegadores, las apps, así como los medios de identificación y firma como los certificados digitales o el sistema Cl@ve, lo que permitiría presentar por los registros electrónicos todo tipo de escritos, solicitudes, quejas, alegaciones, etc. Una forma de llevar a efecto esta propuesta sería, por ejemplo, la impartición de charlas informativas, la puesta en los portales institucionales a disposición del público en general de seminarios virtuales que expliquen de una forma sencilla y práctica los pasos que han de seguirse para presentar y consultar documentos electrónicos, etc.

También me gustaría hacer una referencia a una oportunidad perdida: el Blockchain. Una tecnología segura que podría aportar grandes beneficios a todos los usuarios, que está dando buenos resultados en aquellos sectores en los que se ha implantado y que en el ámbito administrativo no podemos utilizar, al menos a corto plazo, ya que la vigente Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo



**Bartolomé Borrego Zabala**  
Vocal adscrito en la Delegación Especial de la AEAT en Andalucía, Ceuta y Melilla

Común de las AA.PP. no solo hace mención alguna a su utilización, sino que en su disposición adicional sexta, incluso prohíbe su utilización en tanto no exista una regulación específica por el Estado en el marco del Derecho de la Unión Europea.

## **No todo el mundo tiene el mismo acceso a la tecnología. ¿Se está teniendo en cuenta a los mayores y las personas en situaciones más vulnerables?**

El impulso de la digitalización de la Administración pública se ha traducido necesariamente en el uso de la identificación digital para acceder a muchos servicios públicos, un hecho que es ya bastante habitual en el conjunto de la población y también es mayoritaria la cifra

la utilización de Internet como medio de relacionarse con la Administración y de realizar trámites por vía electrónica.

Pero esto no constituye precisamente un derecho universal, es más bien algo incongruente, puesto que dicho artículo prevé la utilización de estas oficinas únicamente a las personas que, de acuerdo con el artículo 14 de la referida Ley, están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración, olvidándose, por tanto, de aquellos que presentan las mismas carencias que los anteriores y que están interesados en dar el paso en este sentido, pero se da la circunstancia de que no están sujetos a esta obligación. Pienso que esta ha sido otra oportunidad perdida que hubiera contribuido a dar solución a este problema que me plantean y que no ha sido bien enfocado desde el principio.

Por otra parte, muchas Administraciones, principalmente las grandes, iniciaron hace unos años una importante mejora en sus servicios de asistencia y ayuda a los ciudadanos con el fin de facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones administrativas. En este sentido, la Comisión Europea, consciente de que la Inteligencia artificial constituye una verdadera palanca de cambio socioeconómico, nos invita a adoptar nuevos servicios basados en esta tecnología.

#### ¿Se está implantando dicha tecnología?

A estos efectos, me gustaría citar, por ejemplo, la utilización de asistentes virtuales basados en inteligencia artificial como los que ofrece la A.E.A.T. para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de IVA, SII, censales, y próximamente de IRPF; o el que también tiene ya disponible la Seguridad Social para la realización de trámites laborales, que ofrece información sobre los servicios más demandados, como pensiones de jubilación, prestaciones, vida laboral, autónomos o empleadas del hogar; y también, el que implantó el pasado mes de octubre la

Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía para resolver a los ciudadanos todas las dudas que les surjan relacionadas con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

#### En ese sentido, ¿cómo de importante es la labor de profesionales como los gestores administrativos?

Los gestores administrativos y asesores en general son la pieza clave y esencial por la que, hoy por hoy, tenemos una Administración electrónica bastante avanzada. Estoy convencido de que, si no existiera la figura del gestor como profesional intermediario entre el ciudadano o empresa y la Administración Pública, nos encontraríamos todavía en los comienzos de la Administración electrónica.

En este sentido, la Administración es consciente del hecho de que ha contado y cuenta con buenos profesionales conocedores de las legislaciones que se aplican en los distintos ámbitos administrativos, del hecho también de que son los primeros que empezaron a transformarse digitalmente -aunque todavía queda camino por recorrer-, los primeros igualmente en utilizar medios de identificación seguros a la hora tanto de identificarse como de firmar electrónicamente y, en definitiva, los primeros en realizar miles de transacciones administrativas seguras como intermediarios y en representación

de sus clientes ante la Administración. Ellos son los verdaderos artífices y responsables del gran avance que ha tenido la eAdministración en esta última década, hasta lograr niveles que, en los comienzos se veía como algo, no inalcanzable, pero si más bien como un objetivo a muy largo plazo. El desarrollo normativo en materia administrativa permite hoy día, además, que estos representantes de los ciudadanos puedan acreditar su representación ante las Administraciones Públicas, no solo para la realización de algunos trámites en particular o para cualquier actuación que deban llevar a cabo ante una Administración, sino también para cualquier tramitación que deban realizar ante las distintas Administraciones Públicas españolas, lo que ha ampliado considerablemente el ámbito de actuación de estos profesionales.

Por otra parte, el hecho de utilizar un profesional que te represente ante una Administración implica también para el propio organismo una gran ventaja, ya que este cuenta con que la tramitación que haga del expediente irá, en la mayoría de los casos, bien planteada y con las debidas garantías jurídicas, algo de lo que normalmente adolecen los escritos que suelen presentar muchos ciudadanos que carecen de los conocimientos adecuados. Y ello contribuye, además, a una mayor celeridad en la tramitación de los expedientes, lo que, al final, redundará en beneficio del propio ciudadano.



PrivacidadGlobal  
cyber lex



## solución profesional de ABOGADOS EN INTERNET

- Servicios DPO/DPD  
Delegado Protección de Datos
- Derecho al Olvido
- Implantación RGPD/GDPR
- Registro de Marcas
- Privacidad 360
- Copyright
- Formación en Protección de Datos
- Sistemas de Información Crediticios



**Marta Izquierdo Escobar**

Jefa de la Dependencia de Trabajo e Inmigración  
Subdelegación del Gobierno en Málaga

# Conviviendo con la pandemia

**En este comienzo de año volvemos la vista atrás para analizar con perspectiva la difícil etapa en la que seguimos inmersos.**

Tras un año 2020 especialmente duro y complicado, en el que todos los Estados nos vimos abocados a enfrentar una crisis sanitaria y económica sin precedentes, llegamos al año que acaba de finalizar con necesidad de recuperar una cierta normalidad.

Las fronteras, cerradas para intentar frenar la expansión del virus, comenzaban a abrirse con timidez en el 2021, intentando recuperar una movilidad que en el caso de Málaga se había visto profundamente afectada, alcanzando, tanto a las personas extranjeras que nos visitaban con interés turístico, como aquellas que venían a residir y/o trabajar.

La pandemia ha provocado, en el ámbito de la gestión de los trámites realizados por la Oficina de extranjería, un salto cualitativo hacia adelante. Si bien estaba previsto en la Administración General del Estado el incremento de la modalidad telemática de forma gradual, ha sido necesario un esfuerzo colectivo para su aplicación práctica en pocos meses, con la complejidad que ello supone y la superación de dificultades que han surgido y siguen surgiendo. Esa complejidad la conocen bien los colectivos de profesionales, como el Colegio Oficial de Gestores Administrativos, al que habitualmente acude el ciudadano extranjero en busca de expertos que le asesoren en esta materia. La colaboración con la Oficina de Extranjería ha sido continua en este periodo, lo que se ha traducido en una rápida solución de problemas y una mayor eficacia en la tramitación. Por lo que respecta a su personal, la Oficina de extranjería, después de los meses en que se decretó el estado de alarma,

fue incrementando paulatinamente la presencialidad, combinándola hoy día con períodos de teletrabajo, a fin de evitar que cualquier contagio pueda afectar a su óptimo funcionamiento. Implementado ya el sistema de cita previa y las consultas telefónicas, la mejora ha sido constante, permitiendo al ciudadano resolver sus dudas con solo una llamada. La digitalización se ha extendido a nuevos procedimientos que se pueden realizar íntegramente de forma telemática, como una clara apuesta del Ministerio de Política Territorial por el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, más conocidas como TIC. De hecho el 98% de los trámites, en relación con datos absolutos de solicitudes, pueden instarse por medios electrónicos.

El volumen de solicitudes en materia de autorizaciones se ha incrementado en casi un 20%, mientras que si lo comparamos con el año 2019 supone más del 40%, motivado sin duda por el uso de esos medios. Como se ve, este periodo ha registrado unos grandes cambios, tanto para la Administración, como para los ciudadanos y los colectivos profesionales. Ese revulsivo informático no debe hacernos olvidar un dato fundamental: la relación entre personas ya sea público, funcionario o profesional.

La Administración General del Estado debe compaginar ese avance digital con una atención personal al ciudadano, reflejada ya en la asistencia telefónica y en la presencialidad cuando sea requerida, no olvidando las dificultades que puede encontrar el colectivo con el que se relaciona.

Los retos son grandes para la Oficina de Extranjería de Málaga en este año 2022: Mejora de la gestión electrónica, disminución de los tiempos de tramitación, colaboración permanente con todos los organismos y profesionales implicados y ágil solución de problemas junto a iniciativas que hagan que la Administración sea, cada vez, más cercana, eficaz y moderna.

# Una reforma de mínimos, un resultado de máximos

En el periodo de tiempo que ha transcurrido desde el pasado 28 de diciembre, son miles, literalmente, las opiniones, comentarios, escritos y debates que, sobre la reforma laboral -aprobada por el RDL 32/2021- se han vertido.

Y no he parado de leer, de verdad. La mayor parte de los comentarios son positivos, pero no, por eso, deja de haber alguno en sentido contrario. Yo pienso que, más allá de los posicionamientos ideológicos a favor o en contra, el análisis de esta reforma debe hacerse desde dos ángulos: el técnico (jurídico) y el de oportunidad. Empecemos por el último. Mucho se nos ha insistido en la conveniencia de alcanzar un acuerdo para aprobar la reforma. Y esta insistencia no era casual. Europa, en diversos instrumentos, cuando marca el calendario reformista, insiste en la necesidad de cambios con el mayor consenso posible, puesto que ello es garantía de mayor estabilidad de las mismas. En este sentido, España, dentro de los compromisos que adquiere con relación al Programa Next Generation UE, expresamente se obliga a intentar llegar a un acuerdo en el seno del Diálogo Social. Y, aunque parece que se trata de una (auto) obligación de hacer, no se configura como una obligación de resultado. Esto es, que, a pesar de todo, se podría haber llevado a cabo sin el referido acuerdo o retrasarse en el tiempo, lo importante era el intento. Pero, no nos engañemos, eso hubiera significado o el

retraso en el acceso a los Fondos Europeos o incluso no tener acceso a los mismos. O, sufrir posteriormente una evaluación negativa a nuestra actuación. En caso de no conseguir acordar nada, al tiempo, el efecto económico era doblemente negativo: la imagen, a título particular, de España hubiera quedado seriamente afectada frente a los mercados y, por otra, la credibilidad de Europa para superar sus crisis hubiera quedado claramente en entredicho. Primer motivo, por tanto, para valorar positivamente la reforma.

En segundo lugar, el protagonismo se les ha dado a los agentes sociales, a los que actúan, intervienen y comprenden el mundo de las relaciones laborales. Aquellos que se pueden equivocar, pero a los que nos les interesa equivocarse. Y claro, éstos no han actuado por capricho, sino rodeados de equipos técnicos que han valorado las propuestas, así como las posibles cesiones. Y es que en todo acuerdo debe haber cesiones. Lo importante es llegar al máximo equilibrio posible y que ambas partes así lo perciban. De ello dependerá el buen funcionamiento de la reforma. Es cierto, en este sentido, como nos dice Europa, que, a mayor consenso, mayores perspectivas de éxito. Segunda valoración positiva.

Por otra parte, el llevar la reforma por la senda del Diálogo Social, ha supuesto, en parte, separarla de los posicionamientos estrictamente políticos. Es más, este es, precisamente, el peligro ahora, cuando debe ser validada. Debemos preguntarnos que, si a los empresarios y representantes de los trabajadores les ha parecido bien -y son ellos, como decíamos, los protagonistas en el mercado de trabajo-, ¿hay alguien más capacitado que pueda

rebatar su acuerdo? Es como si yo sufro una avería en el coche, lo llevo al taller y cuando lo evalúan los técnicos y me dan un diagnóstico, yo les digo que la avería es otra o que la reparación no es la adecuada. Y, si se quiere, pongo otro ejemplo más cercano, es como si ahora "nos hicieramos un Djokovic". Esto es, como los antivacunas oponiéndose a la vacunación y dando fórmulas alternativas. Son los auténticos expertos en el mundo laboral los que han buscado las posibles directrices. Tercer motivo para apoyar la reforma.

De otro lado, y ya conectando con los aspectos más técnicos, lo anterior ha supuesto dejar por el camino algún eslogan como el que afirmaba "Derogaremos la reforma laboral de 2012". Lo que era un disparate jurídico. Y porque ignoraba que nuestra legislación actual era fruto del conjunto de reformas de los años 2010, 2011 y 2012. ¿Qué se iba a derogar entonces? Pero es que, además, gran parte de aquella última reforma de 2012 -que ciertamente tenía

aspectos que podían ser lesivos para los trabajadores, y que nunca se plantearon de verdad modificar (por ejemplo, cuestiones relativas al despido), parece que se ha consolidado. Los cambios han sido mínimos en lo cuantitativo. Y eso no es ni positivo ni negativo por sí mismo desde un punto de visto técnico, pero sí que reviste mayores dosis de estabilidad porque supone, por una parte, eliminar aquello que se podía entender que funcionaba de manera incorrecta y centrar los esfuerzos en ello y, de otra, porque, como hemos reiterado, cuenta con el aval de empresarios y sindicatos que son los que cuestionarían o no, la norma laboral con las consecuencias que de ello se



## Francisco Vila Tierno

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
Magistrado (supl) TSJA Of Counsel GVA Gómez Villares & Atencia

podrían derivar. Y esta estabilidad sí debe tener una lectura positiva también. En lo cualitativo, esta reforma tiene, no obstante, modificaciones de calado. Entre aquellos cambios, son particularmente importantes los que afectan a la contratación laboral, a la negociación colectiva y a la consolidación de los ERTEs como instrumentos de flexibilidad interna. Se vuelven a retocar otra vez los contratos formativos -con más dificultades técnicas para su realización- pero lo más significativo es el vuelco que va a suponer la eliminación de uno de nuestros contratos más utilizados: el contrato por obra o servicio determinado y la utilización, en su caso, del contrato fijo discontinuo. Contrato que se plantea como referente para el trabajo estacional o por temporadas y que va a significar todo un cambio de mentalidad. Y, ello, aunque no es novedoso, como se pretende, el presentar al contrato indefinido como el centro de nuestro sistema. Ya lo era, ya que todo contrato debía ser indefinido salvo que se justificara una causa de temporalidad. Hoy esa temporalidad queda reducida a dos motivos: para responder a picos de actividad previsibles o imprevisibles (limitados en el tiempo) y para sustituir a trabajadores con derecho de reserva de puesto de trabajo o en procesos de selección. Por si no queda claro, se han incorporado medidas adicionales: unos requisitos de forma más estrictos (con el abandono de cláusulas tradiciones de temporalidad y "el peligro" de la conversión en fijos); el castigo vía cotización adicional de la contratación temporal abusiva y de corta duración; el refuerzo de las sanciones de la Inspección de Trabajo (con un incremento de los

imports por la individualización de las infracciones) y una reducción de los tiempos para entender que el trabajador es indefinido (18 meses en un período de 24). Por otra parte, en materia de negociación colectiva, se retoma la vigencia indefinida de los convenios más allá de su ámbito temporal inicial desde que se denuncia hasta su sustitución por otro posterior; o se elimina la prioridad aplicativa de los convenios de empresa en materia salarial, lo que, junto a la modificación de las subcontratas, parece poner fin a problemas como de las denominadas Kellys (temporal de limpieza en Hoteles mediante contratas). Por último, como adelantamos, el refuerzo de una figura que ha funcionado en el peor momento de crisis vivido, con la pandemia como los ERTEs, así como la introducción del nuevo mecanismo RED. Medidas que ante los problemas de la empresa, podrán evitar despidos.

Es cierto, no obstante, que, como toda redacción normativa, arroja sus problemas de interpretación, sus lagunas o sus defectos técnicos. En este caso, con una importante dosis de conceptos jurídicos indeterminados que van a provocar un número significativo de conflictos (por ejemplo, respecto a los contratos por circunstancias de la producción o su diferenciación con los fijos discontinuos), la inseguridad que crea la derogación de la Disposición que permitía despedir colectivamente en el sector público (ahora, como no se prohíbe, no se sabe si se podrán hacer), o que pasa si fracasa un proceso de negociación de un convenio colectivo de manera definitiva (¿qué ocurre con la ultraactividad?). Dudas hay, como no puede ser de otro modo, pero para eso estamos nosotros, para intentar resolverlas. Esperemos que en esta función adquieran los Gestores Administrativos el importante papel que se les reconoce. Mientras, demos una oportunidad a la reforma, siempre se puede cambiar...

# La plusvalía y el futuro de un impuesto impopular

La Sentencia 182/2021, de fecha 26 de octubre de 2021, del Tribunal Constitucional ha supuesto una auténtica subversión en la tributación local. La inconstitucionalidad y nulidad de los artículos 107.1, segundo párrafo, 107.2.a) y 107.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dejan un vacío normativo sobre la determinación de la base imponible que impide la liquidación, comprobación, recaudación y revisión de este tributo local y, por tanto, su exigibilidad hasta la promulgación de su reforma legal.

Esta es la tercera de una serie de sentencias del alto tribunal que se iniciaron con la 59/2017, de fecha 11 de mayo de 2017 seguida por la 126/2019, de fecha 31 de octubre de 2019 y que significan, de facto, el fin del impuesto como lo conocemos desde su primera regulación, hace más de 30 años, con la promulgación de la Ley 39/1988 Reguladora de las Haciendas Locales.

No habla muy bien de las prioridades del legislador la aparición de una crisis como esta que afecta de lleno a la gestión y a los recursos financieros municipales, puesto que la situación generada por estas sentencias del alto tribunal se despliega en una doble vertiente: por un lado, la de la incertidumbre generada tanto a los contribuyentes como a la administración tributaria local por el vacío legal originado por la anulación de los preceptos afectados; y, por otro, la económica, al eliminarse directamente una parte de

los ingresos por el impuesto en aquellos hechos imponibles que quedan eximidos de tributación -afectando de esta forma a la financiación de los gastos en los que incurre el municipio- y, además, obligando a la cuantificación y devolución de los ingresos indebidamente realizados por los sujetos pasivos del impuesto.

No se ha sido capaz, por lo tanto, de anticipar una solución a un problema que se veía venir y que había sido augurado por diferentes actores de la doctrina, entre ellos, el Comité de Expertos para la Revisión del Modelo de Financiación Local que, en julio de 2017, en su dictamen final proponía la supresión del tributo con la consiguiente compensación a las Entidades Locales por parte del Gobierno o la no sujeción de las minusvalías, o bien una nueva configuración del impuesto.

Tras más de 4 años sin abordar una solución se aprueba de manera urgente el "Real Decreto Ley 26/2021, de 8 de

noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana". En un plazo récord se publica una normativa que llena de dudas a la doctrina sobre el

recorrido jurídico de la misma [fórmula elegida para su aprobación entre otros posibles problemas] y que crea un nuevo agujero en las finanzas de las corporaciones locales, que aún no está exactamente cuantificado, pero que se presagia relevante.

Con esta reciente regulación normativa no solamente se impone a los ayuntamientos la obligación de devolver o dejar de cobrar las cantidades correspondientes a liquidaciones por el tributo que se ven afectadas por la Sentencia de 2021, sino



**Carlos Conde O'Donnell**

Concejal de Economía y Hacienda, Intervención y Tesorería

que también nos encontramos con un periodo de laguna jurídica en el que no era posible aplicar el impuesto por haber sido declarada inconstitucional su forma de cálculo, de manera que la nueva regulación [sustitutoria de la anulada por el alto tribunal] confirma una tributación menos gravosa para la ciudadanía, pero agrava la pérdida de ingresos municipales iniciada con las sentencias de 2017 y 2019. Por ilustrarlo desde una perspectiva empírica, solo para períodos de generación inferiores a 5 años se obtiene un resultado comparativo positivo para las arcas municipales; en el resto de los períodos el diferencial es negativo y, en algunos casos, ese diferencial resulta superior al 80% [para el caso de un período de generación de 13 años]. Esa nueva regulación quedará definitivamente plasmada en la reforma de la ordenanza fiscal que regula el impuesto, que ya ha sido puesta en marcha por el Ayuntamiento de Málaga, y que se prevé

que resulte definitivamente aprobada en los plazos legalmente fijados.

Portanto, se ha mejorado la tributación para los contribuyentes respecto a la anterior regulación, lo que además de despejar las incertidumbres antes aludidas, supone un avance hacia la revisión y, por qué no, desaparición de este impopular impuesto; pero no puede omitirse que la referida pérdida de ingresos se produce en un momento de especial dificultad, originada por la crisis económica y social que se arrastra desde el inicio de pandemia y que ha supuesto un incremento en los gastos que tienen que afrontar los ayuntamientos, no lo olvidemos, la administración más cercana al ciudadano, generándose la necesidad de fondos para financiar el incremento del gasto social necesario para paliar los efectos de la crisis.

Desde la consideración de la problemática con la doble perspectiva de contribuyente y administración tributaria, tanto la

reducción de las cantidades futuras a liquidar con el actual modelo como la posible eliminación del impuesto han producido reacciones como la del Partido Popular que ha registrado una Proposición de Ley en el Congreso que incluye la necesaria compensación del Estado de las cantidades que las Corporaciones Locales dejen de percibir. Este mecanismo se activó por parte del gobierno de José María Aznar para compensar la pérdida de recaudación por la eliminación del IAE en 2002 que ha demostrado ser muy eficiente y adecuado. Algo similar es necesario que se articule en estos momentos, y esperamos en este aspecto la activa participación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para mitigar las nuevas dificultades que afrontan los ayuntamientos y no perjudicar la suficiencia y autonomía financiera de los mismos como destaca la Constitución Española de 1978.



## Jose María Jaime Vázquez

Gerente de Gestión Tributaria (GESTRISAM)

**El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU), comúnmente llamado y conocido como impuesto de plusvalía municipal, suele ser objeto de controversia. Los últimos acontecimientos han hecho que el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria (Gestrism) del Ayuntamiento de Málaga, encargado de aplicar el sistema tributario municipal, tenga que modificar la ordenanza y adaptarse a la nueva gestión del impuesto. El gerente de Gestrism, José María Jaime Vázquez, nos ha dado las claves de la nueva normativa, así como de los retos que plantea el 2022.**

**El Tribunal Constitucional declaró inconstitucional ciertos artículos del impuesto de plusvalía dejando un vacío normativo en su exigibilidad. ¿Qué repercusión tuvo?**

Ya se ha aprobado un Real Decreto-ley 26/2021, de 8 de noviembre, que ha pretendido resolver aquellas cuestiones que habían sido discutidas por el Alto Tribunal. Este Real Decreto-ley pretende que no se sometan a tributación las

transmisiones que no hayan generado incremento en el valor del suelo. Se establece un sistema de cálculo de la base imponible que permite modular la cuota en función al periodo de generación del incremento de valor; estableciendo unos coeficientes acordes con la evolución del mercado y permitiendo que se aplique una base imponible alternativa y directa mediante la comparación de los valores de transmisión y de adquisición.

Este Real Decreto-ley se puede aplicar de forma directa sin necesidad de que los ayuntamientos aprueben ordenanzas específicas para regular la gestión del impuesto. Cabe entender, por tanto, que a partir de la entrada en vigor del mismo –el día 10 de noviembre pasado– no existe ese vacío normativo; si bien no se podría someter a tributación los hechos imponibles devengados entre el 26 de octubre y el 9 de noviembre pasado.

**¿Cuáles son los cambios que se van a introducir en la ordenanza que regula la plusvalía en Málaga?**

Los cambios que se introducen responden a la necesidad de adaptar la ordenanza a la nueva regulación legal del tributo que se aprueba mediante el Real Decreto-ley anterior.

**¿Cómo afecta al ciudadano malagueño?**

De momento, según los cálculos aproximativos que hemos realizado se produciría una reducción de la capacidad liquidatoria del impuesto del 36'82%. En algunos casos, la reducción de las cuotas podría superar el 80% con respecto a la anterior regulación. En algunos casos, también se puede producir un crecimiento de las cuotas cuando se haya producido un exagerado incremento de valor como medida para aplicar el principio de capacidad económica.

Del mismo modo, quedarán fuera de tributación las ventas a pérdidas y, además, se podría liquidar mediante el método directo por la diferencia entre los precios de transmisión y de compra si resulta más

favorable sobre el sistema objetivo de cálculo que tradicionalmente conocíamos. **¿Es viable la eliminación de la plusvalía por herencia?**

Técnicamente sería posible aplicar una bonificación máxima del 95% a favor de los descendientes y adoptados, los cónyuges y los ascendientes y adoptantes; aunque habría que implantar medidas alternativas y adicionales que permitiesen mantener la sostenibilidad y el equilibrio presupuestario que exige la actual normativa.

**¿Es esta última reforma la mejor solución?**

Vamos a permanecer atentos a la interpretación de su contenido que puedan hacer los Tribunales que serán los que la pongan a prueba; pero en cualquier caso su aplicación práctica resulta compleja y, con total seguridad, seguirá siendo discutida por los afectados.

**¿Qué consejo daría a los contribuyentes?**

De momento no cabe más que recomendar que, como siempre, sigan cumpliendo escrupulosamente sus obligaciones fiscales de declaración y pago para no incurrir en recargos y sanciones inesperadas. Por supuesto que siguen teniendo a su disposición las posibilidades de pago fraccionado o aplazado y las diferentes vías de revisión y reclamación.

**Según el alcalde de Málaga, la reforma va a suponer una merma de 19 millones de euros para la recaudación del Ayuntamiento. ¿Cómo se va a paliar?**

En las previsiones presupuestarias de ingresos para este mismo año no ha habido más remedio que recurrir a la vía del crédito externo aprovechando la buena situación financiera del Ayuntamiento.

**¿Qué retos se marca Gestrism este año?**

Este año nos seguirá preocupando, de forma preferente, la gestión de la plusvalía municipal, en todas sus facetas y, en particular, nuestra adaptación a la nueva forma de gestión del impuesto.

Por otro lado, pretendemos profundizar

en la tramitación electrónica de los procedimientos con la implantación de nuevas herramientas y funcionalidades que proporcionen comodidad y seguridad jurídica en nuestras relaciones con los ciudadanos.

Del mismo modo, pretendemos disponer de funcionarios propios que proporcionen mayor agilidad y seguridad jurídica en el funcionamiento de nuestras diferentes unidades.

Al mismo tiempo, pretendemos intensificar nuestros actuales programas de Gestrism Solidaria, Escuela Cívico-Tributaria y Observatorio Tributario Andaluz.

**¿Qué novedades nos depara 2022 en cuanto a novedades fiscales?**

La principal será la reforma de la plusvalía municipal para adaptarla al Real Decreto-ley anterior. Se ha reducido el 5% los índices de situación del Impuesto sobre Actividades Económicas, el 10% las cuotas de ocupación de la vía pública con mesas, sillas, venta ambulante y toldos y se ha duplicado la bonificación en el Impuesto sobre Construcción, Instalaciones y Obras por creación de empleo. Las entradas a La Alcazaba, Gibralfaro y Jardín Botánico se han convertido en precios públicos para facilitar su venta por internet. Se mantienen, además, las demás tarifas por decimoséptimo año consecutivo.

**¿Cómo valora los lazos de Gestrism con el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga?**

Nuestra colaboración tiene ya muchos años y, afortunadamente, goza de muy buena salud. Recientemente se han renovado nuestros compromisos y confiamos en que sigamos en esta misma línea de trabajo y colaboración al servicio de la ciudadanía.

Los Gestores Administrativos y su Junta Directiva han demostrado siempre su inquietud y su vocación para compartir estos mismos principios y con total seguridad seguirán dando muestras de ello en los próximos años.

# CONÉCTATE A LA SOLUCIÓN

## Plataformas A9

Soluciones telemáticas para gestores administrativos



**A9 Tráfico**  
Tramitación telemática  
de los expedientes de tráfico

**A9 Escrituras**  
Presentación telemática  
al Registro de la Propiedad

**A9 ARA**  
Emisión de certificados  
digitales desde tu despacho

**A9 Multiplica**  
Facturación y gestión  
de procesos internos

**A9 Comunica**  
Envío de SMS certificados  
y notificaciones electrónicas

**A9 Prefirma**  
Conexión de bancos y notarios  
cumpliendo la ley hipotecaria

**A9 Laboral**  
Gestión del tiempo, fichaje,  
presencia, permisos y vacaciones

**A9 Firma**  
Firma electrónica  
de documentación

[www.a9.ga](http://www.a9.ga)  
[info@gaa9.com](mailto:info@gaa9.com)  
931 221 495

  
**GESCO**  
GESTORES 1880 SAU



**Estela Cabeza Jiménez**  
Inspectora de Trabajo y de la Seguridad Social

**“Tenemos los instrumentos para luchar contra las discriminaciones en las empresas”**

**La igualdad retributiva por trabajos de igual valor es esencial para conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Para garantizarla, las últimas medidas adoptadas han sido la aprobación de dos reales decretos: el Real Decreto 901/2020 relativo a planes de igualdad y el Real Decreto 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.**

Con el objetivo de reducir la brecha salarial existente en España, estas nuevas medidas exigen a las empresas, entre otros conceptos, la auditoría salarial y el registro retributivo.

Una de las profesionales encargadas de garantizar que las empresas cumplen es Estela Cabezas Jiménez, inspectora de Trabajo y Seguridad Social en Málaga, licenciada en Derecho por la Universidad de Granada y experta en materia de igualdad de género.

**La brecha salarial de género es una realidad de la que se lleva hablando años.**

**¿Es tarde para la igualdad retributiva?**

Tarde ha llegado la visualización del problema, que no es otro que la brecha prestacional. La brecha salarial, que en España se sitúa en torno al 13 y 14 por ciento (INE2020), tiene un impacto directo en la brecha prestacional que se sitúa en un 30 por ciento. Esto significa que una mujer trabajadora en el 2021 cobra de media de jubilación unos 824,64 euros frente a los 1248,99 euros de pensión de jubilación de hombre. Este es el problema que subyace.

En mi opinión normativa teníamos que haber ido reducción esa grieta, puesto que los artículos 14, 9 y 35 del Texto

Constitucional están aquí desde el año 78, o la LO 3/2007 de 22 de marzo de Igualdad de Trato y Oportunidades entre hombres y mujeres o la Ley de Conciliación 39/1999 o RD-Ley de 6/2019 de 1 marzo, que nos dio las pautas de lo que era un trabajo de igual valor y amplió el radio de empresas obligadas a tener un Plan de Igualdad.

Los últimos RD 901/2020 relativo a planes de igualdad y RD 902/2020 de Igualdad Retributiva, han supuesto un paso más en los objetivos que nos viene marcando y avisando Europa desde el Tratado de Roma n.º 119 “Igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras por trabajos iguales” o en la Directiva 2006/54 de 5 de julio, que consagra “el principio de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación” o la Recomendación de la Comisión de 7 de marzo 2014, que incluye las medidas de transparencia retributiva.

**¿Se están cumpliendo con estas nuevas obligaciones que imponen los RD 901/20 Y RD 902/20 de 13 octubre en Málaga?**

Estos reglamentos tenían y tienen unos calendarios para su cumplimiento que la nueva realidad de la pandemia trastocó y desde la Inspección de Trabajo no hemos sido ajenos, por lo que sí es cierto que se ha sido más flexible.

Le pongo un ejemplo: a 8 de marzo de 2021, solo un 27 por ciento de las empresas obligadas a tener un Plan de Igualdad, es decir, de más de 100 trabajadores, habían depositado y registrado los planes. Habrá que ver a fecha de 8 de marzo del 2022, donde las empresas de más 50 trabajadores deben tener depositado y registrado los Planes de Igualdad y, por tanto, disponer de una auditoría salarial.

Con respecto a la obligación de registro retributivo, se está produciendo un incumplimiento casi sistemático por parte de las empresas en Málaga, probablemente por la confusión entre los conceptos de registro retributivo y auditoría salarial. El registro retributivo,

insisto, es obligatorio llevarlo cualquiera que sea el número de trabajadores que haya en la empresa y la no llevanza es un incumplimiento grave.

**¿A qué problemas o retos se enfrentan las empresas a la hora de adaptarse?**

El reto es, a mi juicio, asumir que la igualdad de trato y oportunidad, en la que incluimos la retributiva, ha venido para quedarse e integrarse en cada una de las decisiones que se adopten en la empresa, incluidas aquellas que tengan un origen apasionado.

En su día, en el año 1995 la integración de la gestión preventiva en el seno de la empresa obligó al empresario a apostar por la cultura preventiva y supuso todo un proceso de adaptaciones. Hoy está asumida.

Bien, pues la integración de la igualdad de trato y oportunidades pasa necesariamente por la formación de los departamentos de recursos humanos, de los representantes de los trabajadores y de los servicios de prevención de riesgos laborales.

**¿Qué balance hace de la acogida y respuesta de las empresas?**

El empresario es conocedor de que apostar por la conciliación, la igualdad y la diversidad como objetivos transversales en la toma de decisiones tiene un efecto positivo en su cuenta de resultados. Ni que decir tiene que con estos objetivos creamos un mejor clima laboral, retienes talento, motivas al trabajador, reduces el absentismo y, socialmente, es un marchamo de calidad en las empresas, de compromiso social.

Por tanto, el resultado de estas medidas está siendo positivo y lo vemos continuamente en la respuesta empresarial. Los registros retributivos y las auditorías sacan a la luz datos y estadísticas que, cuando revelan un trato retributivo más desfavorable para la mujer trabajadora, el empresario toma conciencia de esa realidad y adopta medidas para corregir la situación.

**¿Cómo valora a la profesión de los gestores administrativos como aliados en este proceso?**

La labor del gestor es fundamental en la difusión y puesta en marcha de las nuevas medidas implementadas para luchar contra la brecha salarial. Un buen asesoramiento supone, además de cumplir con la normativa, adelantarse a los conflictos y minimizar el riesgo del cliente ante cualquier inspección. En concreto, las sanciones por una discriminación en materia retributiva suponen enfrentarse a una sanción económica, que va de 7.501 a 225.018 euros, a una reclamación por impago de salarios, a una liquidación de cuotas, además de una indemnización por daños y perjuicios porque estamos ante un derecho fundamental y, al mismo tiempo, a perder, por ejemplo, la posibilidad de concursar en la Administración Pública. Por lo que el asesoramiento es básico.

**¿Es suficiente con esta nueva norma?**

**¿Qué falta ahora por hacer en materia de igualdad a nivel empresarial?**

A mi juicio tenemos los instrumentos jurídicos para luchar contra las discriminaciones directas e indirectas en las empresas. A la normativa existente hay que sumarle los numerosos pronunciamientos del Tribunal de Justicia Europeo y los de la Sala 4ª de lo Social del Tribunal Supremo. Tanto desde el TJUE como desde el TS, a título de ejemplo, se fijaron las pautas, los factores y subfactores a considerar para estar ante trabajos de igual valor que contempla el actual Reglamento 902/2020 de 13 de octubre, de Igualdad Retributiva.

**Las empresas con menos de 50 trabajadores no tienen que contar con un Plan de Igualdad. ¿Sería necesario a su parecer?**

El tener menos de 50 trabajadores no significa que no tengamos que adoptar medidas. El artículo 45.1 LO3/2007 de Igualdad de Trato y Oportunidades es bastante claro cuando nos indica que cualquier empresa, sea cual sea

su número de trabajadores, viene obligada a respetar la igualdad de trato y oportunidades, debiendo adoptar medidas dirigidas a evitar la discriminación directa e indirecta entre hombres y mujeres. Esto supone que la igualdad de trato y oportunidades se configura como un principio transversal y conlleva el correlativo derecho del trabajador a no ser objeto de discriminación.

**¿Qué retos tiene la Inspección de Trabajo en Málaga?**

Personalmente, en la materia de vigilancia de la Igualdad de Trato y Oportunidades en las relaciones laborales, los retos que se nos presentan son muchos. Es una materia compleja y tiene muchas variables que se entrelazan y que inciden en la cuenta de resultados del trabajador. Le pongo un ejemplo: una brecha salarial puede tener su origen en unas medidas de conciliación deficientes que obligan a la persona trabajadora a reducir su jornada, o puede traer causa en una deficiente carrera profesional en la empresa, lo que nos obliga a ver cómo se promociona. O podemos detectar un gran absentismo laboral con origen en una prevención de riesgos sin enfoque de género.

Es una materia complicada donde, junto a la discriminación por razón de género, se debe abordar también la discriminación por edad, tan presente en las mujeres, o la condición de extranjero. Son múltiples las variables y retos.

**Málaga es la tercera provincia de España con más empresas multadas por incumplir el registro horario y la segunda con más multas por fraude de ERTE, según los datos de varios medios de comunicación.**

**¿Qué está fallando?**

Juzgados, Inspecciones de Hacienda e Inspecciones de Trabajo hay en todas las provincias. Sinceramente no creo que el empresario malagueño sea más incumplidor o esté peor asesorado que en otras provincias. El dato que me indica hay que ponerlo en relación con

el número de empresas que existente en nuestra provincia. Recientemente leía en Diario SUR y en La Opinión de Málaga que Málaga tan solo era superada por Madrid y Barcelona en la creación de empresas. Luego, lo que tenemos en Málaga es actividad económica y emprendedores, a pesar de la crisis. Por otro lado, al dato facilitado le doy otra lectura y es que los funcionarios de la Inspección Provincial de Trabajo de Málaga estamos haciendo nuestro trabajo, a pesar del déficit de plantilla que arrastramos.



## Unifique la gestión de su despacho profesional



### TODA LA GESTIÓN EN UNA SOLA APLICACIÓN

Control de incidencias, costes, provisiones de fondos, colaboradores, comisionistas, agenda, gestión documental automatizada, avisos, trámite de vehículos, escrituras, expedientes, impresión y exportación de documentos, archivo documental, portal del despacho, y mucho más...



## MÓDULOS SERVICIOS Y FUNCIONALIDADES DESTACADAS

Una aplicación donde solo introducirá los datos una sola vez.

### Expedientes

#### Control de Expedientes y Facturación completo.

- Tramitación de cualquier tipo de expediente del despacho.
- Control de actividades del expedientes, incidencias, vencimientos.
- Archivo documental del expediente.
- Control de Provisiones de fondos y suplidos.
- Honorarios del expediente.
- Gestión de Tesorería.
- Facturación.
- Cartera y ficheros SEPA.
- Integración con la Contabilidad.

### Vehículos

#### Control de Expedientes completo.

- Enlace (exportación y/o importación) con la plataforma del colegio de gestores.
- Impresión de carátula de expediente.
- Impresión de Modelos Oficiales, contratos de compraventa, mandatos del colegio de gestores, y demás...
- Presentación telemática modelos 576, 05, 06, 621 (comunidades que lo permitan)
- Facturación a precios ajustados.
- Control de colaboradores y comisionistas.
- Portal del despacho para consultas y peticiones web.
- Calculadora de transferencias de vehículos.

### Escrituras

#### Además de las funcionalidades de la gestión interna del despacho, destacan:

- Cálculo de provisión de fondos.
- Presentación telemática modelos 600, 601 en todas las comunidades que lo permiten.
- Presentación modelo 900D Catastro.
- Presentación telemática Modelo 211 no residentes.
- Control y seguimiento de la situación de la escritura (Notaría, Hacienda, Registro, Ayuntamiento, Catastro)
- Vencimientos de Hacienda, Registro...
- Seguimiento de escrituras defectuosas.
- Plataforma de gestión hipotecaria.

### Módulo Cloud

#### El Portal del Despacho online.

- Podrá tener un área de consulta online, donde a través de un navegador, sus clientes y/o colaboradores, podrán realizar consultas del estado de sus trámites: facturas, archivo documental, historial de actividades, justificantes profesionales, documentos provisionales de matriculación o cualquier otra documentación o consulta que requieran descargar.
- Además le realizamos un enlace en su Web para que puedan entrar a toda su información.



\*Descuentos especiales para Colegiados, consúltenos.



Enlaza con las plataformas telemáticas oficiales de toda España con compatibilidad total y una interfaz de las más sencillas, intuitivas y rápidas y diseñado de forma modular, lo que permite poder implantarlo de forma progresiva en el despacho profesional.

Desarrollado bajo entorno Windows, opción de trabajo en Servidor Cloud y arquitectura 32 y 64 bits.



info@elgestor.com  
637 21 18 07  
www.elgestor.com



# Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga



**Iván González Moreno**  
Abogado y CEO de Privacidad Global

## “Los gA que se especialicen en criptomonedas van a tener mucho margen de negocio y crecimiento”

Invertir en criptomonedas es cada vez más habitual. Iván González Moreno es abogado y CEO de Privacidad Global, un despacho de abogados especializado en ciberseguridad y resolver problemas en Internet. Las criptodivisas fueron, al principio, una afición para él. Ahora, este experto imparte cursos sobre inversión, entre otros muchos, a los gestores administrativos.

**La magnitud de este mundo es aún desconocida para una amplia parte de la población, pero profesionales como los gA, no pueden dar la espalda a algo “que no es que sea el futuro, es que ya está aquí: es el presente”.**

**En esta entrevista, Iván González habla de timos y cómo huir de ellos, contextualiza el auge de Bitcoin, que es “actualmente**

**la mayor reserva de valor del mundo” e insta a la formación en este campo.**

**Quien aún no conoce el mundo de las criptomonedas, ¿debería? ¿va tarde o todavía está a tiempo?**

En España solamente en torno a un 9% de personas usa o tiene criptomonedas. Esto

está empezando. La invención humana que más rápidamente se ha hecho viral y ha adoptado el mundo ha sido Internet. O era. Porque Internet ha sido superado por Bitcoin. Ahora mismo estamos como en el año 1997 de Internet, es decir, que la adopción de Bitcoin en el mundo ha sido más rápida que el propio Internet. Entonces, sobre si hay que conocer este

mundo... Mucha gente aún cree que esto es cosa de cuatro, de una burbuja de personas. Pero si vemos la capitalización en dinero de las empresas más grandes del mundo, Bitcoin está por encima de Facebook; es la quinta empresa más grande del mundo. Por tanto, cuando se invierte en Bitcoin no se invierte en algo de frikis. Las posibilidades de que quiebre Bitcoin son las mismas de que quiebren esas grandes empresas: entre 0 y ninguna. Es el activo que más rápidamente se está adaptando, ha tardado 12 años en alcanzar lo que Microsoft tardó 44 años. No hay nada que dé más rentabilidad que Bitcoin ahora mismo.

### ¿Qué es exactamente una criptomoneda?

Son monedas digitales con las que puedes comprar, vender y transferir. Y lo más importante: sin un intermediario. Si un amigo mío está en Colombia y quiero mandarle dinero podría mandarle una criptomoneda sin pasar por ningún banco, sin pagar apenas comisión y de manera casi inmediata. Si intento hacerlo a través de un banco tanto la comisión como el tiempo van a ser importantes. Esta es la revolución que hacen las criptomonedas.

**Cuando hablamos de criptomonedas solemos pensar en Bitcoin, pero hay muchas más. ¿Cuál es la diferencia?**

Es normal. Pero realmente Bitcoin no es una criptomoneda, dejó de ser una criptomoneda hace mucho tiempo. Cuando hablamos de criptomonedas hablamos de todas, excepto de Bitcoin porque jamás se utiliza para pagar o comprar algo; es un error hacerlo. Bitcoin dejó de ser una moneda para ser la mayor reserva de valor del mundo, por encima del oro. El Bitcoin fue la primera criptomoneda que cuajó. La inventó Satoshi Nakamoto, un pseudónimo que nadie sabe si esconde

detrás a una persona, una empresa, un grupo de personas... Y se guardó un millón de Bitcoins para “él”. Lo interesante es que el número de bitcoins es finito: habrá 21 millones y se estima que se mine el

último Bitcoin en 2140. Eso es lo que hace tan valioso: que la oferta sea limitada. 21 millones de bitcoin. No va a haber más. Esto quiere decir que no especulamos con Bitcoin porque lo que conseguiríamos es acabar teniendo menos. Y ahora mismo el Bitcoin se referencia con respecto a las monedas (1= 43.000€), pero el día de mañana no será así. Y yo no quiero saber cuánto vale un Bitcoin en euros o dólares, sino que lo que quiero es tener más Bitcoin cada día. Hay personas que llevan acumulando más de 10 años y no han vendido nunca. Esta gente tiene muy claro que el Bitcoin no es una criptomoneda y que si vendes Bitcoin es imposible comprar algo mejor en el planeta Tierra. No hay nada que tenga mejor rentabilidad que el Bitcoin en los últimos 12 años. Es decir, que si vendes es porque te hace falta, pero vender para invertir en otra cosa significa perder.

**Una de las cosas que más suele preocupar es la seguridad. ¿Qué principales peligros conlleva invertir en criptodivisas?**

Hay que huir de lo que habitualmente se ve en redes sociales: libertad financiera, trabaja dos horas, despidete a tu jefe, hazte rico, cómprate un Lamborghini, un yate, un chalé... Posiblemente este tipo de discursos es el que hace daño al mundo de las criptomonedas y a la gente que llevamos mucho tiempo en esto.

**¿Hay algún sitio seguro en el que invertir?**

Coinbase y Binance Coin (BNB). Estas son las dos plataformas más seguras. Son las dos más fiables porque son los más grandes. Hay que ir a lo mejor de lo mejor, estando ahí estamos seguros y tranquilos.

**Está impartiendo cursos de inversión en criptomonedas a los gA. ¿Es importante que los gestores administrativos se formen sobre esto?**

Lo importante es que conozcan la terminología porque de una u otra forma los clientes les van a preguntar. El gestor administrativo es la persona de confianza para mucha gente, la persona a la que le

confían todo: sabe todo sobre sus finanzas, le realiza los impuestos... Tiene sentido que el gestor administrativo entienda el lenguaje en el que le hablan sus clientes para poder prestarle un buen servicio. De hecho, estoy seguro de que los gestores administrativos que se puedan especializar en este ámbito van a tener, sin duda, un margen de negocio y de crecimiento que no es que esté por venir, es que ya está aquí. Constantemente hay muchas dudas sobre el plano de los impuestos que hay que pagar, cómo hay que tributar...

**¿Cómo se está adaptando a este mundo el Colegio de Málaga?**

Yo soy delegado de Protección de Datos de otros colegios... Pero son colegios que están más alejados de este ámbito de influencia o de que les pueda llegar un cliente y preguntar.

Y lo que ha hecho el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga es una auténtica pasada: ponerse al servicio de sus colegiados, bonificando el 50% del curso de inversión en criptomonedas, apostando por una formación práctica que está en el día a día y no en lo teórico, y dando la posibilidad de que aquellos gestores que lo quieran tengan la formación al alcance de su mano. Hay una frase que me encanta: ‘Antes de darme consejos enséñame tus cicatrices’. Hay que tener cicatrices y peajes en este mundo para poder ayudar.

**Málaga está creciendo en muchos aspectos. ¿También en este? ¿Cómo es la situación de las criptodivisas en Málaga?**

Málaga es un sitio cripto. No solo porque tengamos cajeros en la mayoría de los centros comerciales como en el Vialia, Málaga Nostrum, Miramar en Fuengirola, La Cañada en Marbella o El Ingenio en Vélez Málaga; sino porque, además, somos la tercera provincia que más acepta el pago en criptomonedas: hay inmobiliarias, abogados, excursiones, clases... Hay un montón de profesionales y servicios que aceptan el pago en criptomonedas.



## Carlos Oliva Rodríguez-Pastor

Presidente de la Asociación Malagueña de Automoción  
AMA-Asomauto

# “Debemos reorganizar las factorías de automóvil en España para migrar a fabricación de vehículos eléctricos”

Nos encontramos en uno de los momentos más transformadores de la industria del automóvil debido a la escasez de productos, la urgencia por reducir la contaminación y los retos de la movilidad sostenible. El presidente de la Asociación Malagueña de Automoción AMA-Asomauto, Carlos Oliva, nos habla de las tendencias y los desafíos tanto del sector como de Málaga.

### ¿Cuál es la situación actual en Málaga con la escasez de microchips y semiconductores?

Es análoga a la que existe en el resto del país, determinadas marcas y modelos están sufriendo importantes retrasos en las entregas de fábrica por la falta de suministro de estos elementos.

### ¿Cómo nos está afectando?

De manera variable dependiendo de las marcas, pero en general negativamente, ya que las ventas y, por tanto, la facturación de nuestros negocios se está resintiendo.

### ¿Cree que hay fecha de fin?

Claramente esto debe llegar a un fin en cuanto las cadenas de suministro y los fabricantes se pongan al día, lo que no se sabe es cuánto tardara. Según algunos fabricantes, esta situación irá mejorando en el segundo semestre de 2022 para solucionarse a lo largo de 2023.

### Estamos inmersos en una transformación del sector. ¿Cuáles son las principales tendencias de mercado en cuanto a movilidad sostenible?

Efectivamente estamos ante una transformación del sector sin precedentes y que afecta a varios frentes: producto, distribución... En cuanto a las tendencias del mercado, en cuanto a propulsión hay una clara apuesta por la electrificación. Las ventas de híbridos ya superan el 50% del mercado y las de eléctricos puros, aunque aún representan un pequeño porcentaje, es una opción que debe crecer mucho en los próximos años.

### ¿Cree que los modelos eléctricos e híbridos han conseguido convertirse por fin en una opción realista para el mercado?

Depende, los híbridos autorecargables son una de las opciones más demandadas por su equilibrio precio/consumo, en cambio los eléctricos puros quizás necesiten aún mejorar en ciertos aspectos como autonomía y red de recarga para que tengan una aceptación mayoritaria.

### ¿Son las nuevas normas de la DGT en

### cuanto a ZBE y planes de contaminación un buen aliciente para que la gente se pase a coches menos contaminantes?

### ¿Qué más propondrá?

Claramente las ZBE supondrán un antes y un después en la adopción de vehículos sostenibles, serán un impulso adicional muy importante en la compra de estos coches. Aunque, como he dicho antes, no podemos olvidar algo muy importante como es el desarrollo de una red de recarga sólida y bien dimensionada que facilite el uso de este tipo de vehículos.

Aunque, como he dicho antes, no podemos olvidar algo muy importante como es el desarrollo de una red de recarga sólida y bien dimensionada que facilite el uso de este tipo de vehículos. Hay que convencer a la población de la conveniencia del uso de estos coches, pero ello es difícil cuando el público no ve puntos de recarga cerca de casa. En otros países de nuestro entorno, sin ir más lejos Portugal, se cuenta con una red mucho más desarrollada y la cuota de eléctricos triplica a la española.

### ¿Estamos preparados en Málaga para movernos de forma sostenible? ¿Y para confiar ciegamente en la tecnología, por ejemplo, con la conducción autónoma?

En Málaga fuimos pioneros con el programa Smart City en 2009, que apostaba claramente por la movilidad sostenible. Es cierto que después hemos perdido algo de fuelle, pero este inicio temprano hace que en Málaga se vea de una manera más abierta este tipo de movilidad. En cuanto a la conducción autónoma, yo creo que aún es pronto para poder ver vehículos totalmente autónomos, antes hay que solucionar muchos asuntos tecnológicos y legales, con lo que quedan años, quizás décadas, para poder verla en toda su plenitud. Pero una vez que llegue no me cabe duda de que será aceptada por la población sin problemas.

### ¿Son la electricidad y el hidrógeno las soluciones para la movilidad limpia?

La movilidad mediante electricidad -sea obtenida por hidrógeno o cargada de la red- es el futuro de la automoción, pero también es muy importante observar

el origen de dicha electricidad. Si la electricidad es obtenida mediante fuentes sostenibles sería un círculo virtuoso y, por tanto, ideal como sistema limpio.

### ¿Se llegará a alcanzar esa movilidad limpia de la que se habla?

Creo que no hay otro remedio, aunque no será un camino de rosas y no sabemos cuánto tiempo llevará. Parece que los gobiernos y la voluntad política es alcanzarla, pero sin duda es un reto muy desafiante.

### ¿A qué retos nos enfrentamos?

Estamos ante el cambio más importante en la movilidad humana desde la invención del automóvil. Lo primero para certificar que la movilidad sea limpia es obtener de una manera sostenible la electricidad (o el hidrógeno), lo que actualmente no está garantizado.

Después debe haber un desarrollo en cuanto a infraestructura de recarga para estos nuevos coches, y si queremos generalizar los vehículos eléctricos a batería nos encontraremos con que existen limitaciones en cuanto a materias primas como el litio, con lo que deberán investigarse nuevos materiales para construir baterías de una manera más sencilla. Además, otro reto es el industrial. Debemos reorganizar las factorías de automóvil en España para migrar a fabricación de vehículos eléctricos, de otra manera esta importante fuente de empleo podría verse amenazada en el futuro si la producción se lleva a otros países.

### ¿Cómo valora los convenios realizados con el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga?

De una manera muy positiva. Por ejemplo, el convenio firmado con la Facultad de Comercio, en el que pude poner mi granito de arena, me parece una iniciativa muy interesante. Lógicamente, también valoro positivamente el firmado con la asociación que presido, que debe mejorar si cabe una relación que es muy estrecha entre nuestros dos ámbitos.



**Daniel Quijada Rodríguez**

Presidente del Colegio de Gestores Administrativos

# **"A pesar de las dificultades, el Colegio ha realizado cerca de 300.000 trámites gracias a su gran equipo"**

Presidente del Colegio de Gestores Administrativos desde hace cuatro años y con la legislatura ya finalizada, Daniel Quijada hace balance de estos cuatro años en los que ha tenido que lidiar con una pandemia que ha provocado un colapso administrativo difícil de gestionar.

**El colapso administrativo durante este tiempo ha sido uno de los grandes caballos de batalla y continúa siéndolo.**

Que la Administración -algunas de ellas- no funciona es una cuestión evidente. No es mi intención caer en la crítica fácil, pero la realidad es que muchas administraciones no han estado a la altura de las circunstancias. Es cierto que hemos vivido una situación inédita, con una pandemia global. Pero también es cierto que muchos colectivos nos hemos adaptado a marchas forzadas para dar

soluciones. Y la Administración, a día de hoy, sigue sin funcionar. Todo no puede hacerse de manera electrónica.

**El Colegio ha sido desde hace años uno de los defensores de la tramitación electrónica, pero manteniendo la atención personal para determinadas circunstancias.**

Así es, hay cuestiones que hay que resolverlas en persona y todavía hay algunas administraciones cerradas a cal y canto. Los demás hemos recuperado la normalidad, o casi, a paso agigantado. Y, sin embargo, nos encontramos con problemas difíciles de solucionar.

**¿Alguna Administración en concreto?**

No me gusta señalar, pero, por ejemplo, con la Agencia Tributaria hemos tenido y seguimos teniendo muchos problemas, tanto los particulares como los profesionales que vamos en representación de terceros.

**¿Por dónde pasa la solución?**

No vamos a volver a la situación preCovid 19, pero es obvio que, aunque tendamos a la tramitación digital, necesitamos a las personas.

**El Colegio ha realizado en el último año cerca de 300.000 trámites. Esta cifra**

pone de manifiesto varias cuestiones. Por lado, se trata de un colegio sano y dinámico. Por otro, que la Administración difícilmente hubiera podido hacer frente a esta cantidad ingente de trámites sin la labor de los gA.

Lo cierto es que el año empezó raro y ha terminado raro. Con esto quiero decir que 2021 arrancó cargado de incertidumbre y, sin embargo, ha sido un buen año. El turismo ha soportado muchas dificultades y a pesar de ello ha generado mucho empleo que ha redundado en nuestros despachos. En cuanto a vehículos, unos de los puntos fuertes de nuestro Colegio, comenzamos el año sin saber muy bien cómo sería el comportamiento de los consumidores y lo hemos acabado con la crisis de los chips. Al haber menos coches nuevos se reduce también el mercado de segunda mano. No obstante, hemos hecho más de 200.000 trámites relacionados con Tráfico.

**Imagine todos esos trámites en la DGT sin la intervención de los gestores administrativos...**

Somos aliados de la DGT de manera casi histórica. Si no existiera ese convenio Tráfico estaría completamente colapsado.

**Ha sido un buen año para el Colegio.**

Nuestros resultados, a nivel colegial, han sido buenos y en tendencia alcista. Sin duda, hay que agradecerlo al gran equipo humano que tenemos. Gracias a esta solvencia, podemos afrontar proyectos y servicios que redunden en el colegiado y éstos a su vez, en los clientes.

**¿Qué retos se plantea para 2022?**

Queremos incorporar mayor dinamización en los trámites ordinarios que realizan los colegiados. El Estado, como consecuencia de la pandemia, ha querido digitalizar todos los procesos en un año, algo en lo que nosotros llevamos trabajando desde 2007. Sin embargo, aún no hemos conseguido que el papel desaparezca y a nosotros nos gustaría alcanzar el papel cero.

**Este año se cumplen 4 años de su elección como presidente y se vuelve a presentar. ¿Cómo definiría esta etapa a nivel profesional y personal?**

Han sido cuatro años apasionantes y arrolladores. Apasionantes porque, aun llevando muchos años muy involucrado en la estructura colegial y en la toma de decisiones, es verdad que no es lo mismo formar parte activa de ese grupo que ser la clara visible, ésto me genera cierto vértigo y pánico por la responsabilidad que supone velar por 240 compañeros. Y arrolladores porque nunca pensé que me iba a tocar gestionar un confinamiento, una pandemia...creo que lo hemos hecho de manera que los colegiados no han sufrido y ha resultado, a pesar de todo, muy gratificante.

**¿En estos tiempos tan complicados, cuáles han sido sus pilares?**

He tenido cuatro pilares fundamentales: el personal del Colegio, que está muy engranado y funciona muy bien, es práctico y operativo; la Junta de Gobierno que siempre ha estado cuando la he necesitado; el personal de mi despacho, que ha sufrido y sin embargo ha sido muy



resolutivo; y mi familia, mi mujer y mis hijos, porque cuando hay problemas caen en cascada y terminan en casa.

**Aún así repite.**

Sí... han sido años gratificantes en los que hemos hecho muchas cosas. Hemos firmado acuerdos importantes con la UMA, Catastro, Extranjería, Subdelegación del Gobierno... Nos sigue faltando la Junta de Andalucía, seguiremos insistiendo para conseguir un acercamiento con ellos porque pensamos que podemos aportar mucho al igual que hacemos con otras muchas instituciones.

Los cierto es que hemos obtenido una gran visibilidad institucional. Nuestro reto para este 2022 es que los ciudadanos conozcan mejor la profesión del gestor administrativo, que nos reconozcan como el profesional de garantía para todos sus trámites que cuenta con una estructura fuerte que los protege.



# iBusca tu gA!

Puedes encontrarnos en:

Trámites Málaga

@tramitesmalaga

@tramites\_malaga

Colegio de Gestores Administrativos de Málaga

[gestoresmalaga.com](http://gestoresmalaga.com)

Colegio Oficial  
de Gestores  
Administrativos  
de Málaga





**Fernando Santiago Ollero**  
Presidente del Consejo General de España

# Una fecha marcada en los calendarios

**Cerramos el año dos de la pandemia. Y tanto el primero como el segundo quedarán marcados en nuestros calendarios y en nuestros corazones. Hemos sufrido en carnes propias el dolor de las pérdidas de seres cercanos a los que no hemos podido despedir.**

**Hemos asistido a la prohibición de salir a la calle o bajar con la familia o amigos a tomar un aperitivo en el bar. Hemos sufrido los ERTE o hemos conocido gente cercana que lo ha pasado mal para poder comer.**

Cerramos el año dos de la pandemia. Y tanto el primero como el segundo quedarán marcados en nuestros calendarios y en nuestros corazones. Hemos sufrido en carnes propias el dolor de las pérdidas de seres cercanos a los que no hemos podido despedir. Hemos asistido a la prohibición de salir a la calle o bajar con la familia o amigos a tomar un aperitivo en el bar. Hemos sufrido los ERTE o hemos conocido gente cercana que lo ha pasado mal para poder comer.

Cuando ya pensábamos que esta pesadilla pasaría, aparece Ómicron, más agresivo todavía desde el punto de vista de su expansión. Y empezamos a escuchar tambores de medidas restrictivas. Afortunadamente, en menor medida que en los primeros meses de la pandemia. Eso sí, con unos niveles de contagio de récor. Y siendo este un comienzo pusilámine, solo lo traigo a colación para poner en valor la capacidad de resistencia del ser humano.

Las ganas de salir adelante. Y, al menos en algunos casos, la capacidad de mostrar su protesta. Igual estamos aprendiendo a vivir con "bichitos" que periódicamente distorsionen nuestros hábitos. Y, de esta forma, seamos capaces de navegar mejor en estos mares complicados de enfermedades o situaciones que, a corto plazo, no seremos capaces de controlar. Este es un anuario de Gestores Administrativos, por lo que quiero también sacar pecho por miles de compañeros que han sido generosos, incluso a costa de su salud y de su tiempo, y que han trabajado de manera desmedida. Hace unas semanas, la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles, nos concedía un accésit en sus premios anuales. Y la representante del pleno que recogió dicho, Pilar Otero, presidenta del Colegio de Gestores Administrativos de Galicia, trasladaba a la audiencia que los Gestores Administrativos sabemos estar a las duras y a las maduras.

Y cuando el horario no debía ser una limitación, los Gestores Administrativos han sido capaces de olvidarse de ellos y se ha dedicado en cuerpo y alma a sus clientes. Si a la condición de esenciales que un Real Decreto estableció con los Gestores Administrativos, añadimos el trabajo de tantos otros colectivos: sanitarios, ejército, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, logística, transportes... que me disculpen los que me dejo fuera, podemos extraer otra conclusión. Y es que somos un pueblo generoso y comprometido.

Y no, no creo que la discusión entre vacuna y no vacuna quiebre esa generosidad. Cada uno es libre de tomar sus decisiones. Y la capacidad de convivir los que se vacunan con los que no lo hacen es la que puede llevarnos a obtener un tercer aprendizaje. Se puede vivir con ideas diferentes. Lo importante es el respeto. El año 2020 fue una sorpresa hasta el 14 de marzo. Una vez que se decreta el confinamiento y empezamos a observar

lo que pasó después, casi todo era previsible. Sin embargo, el año 2021 ha sido una sorpresa total. Quizás más el deseo que la razón llevó a muchas personas a proclamar que la crisis había llegado a su fin. La sanitaria y la económica. Altos crecimientos anuncian una rápida recuperación, con vuelta a niveles pre pandémicos. No obstante, nuevas olas inesperadas de variantes del virus iban trastocando todos los planes.

El presente año es una incógnita. No habría mejor noticia que decir que se dan por controlados los efectos del virus. Bien por las vacunas, bien por tratamientos que atenúan sus efectos. Y, seguidamente, comprobar que el tejido productivo más afectado, sobre todo pequeños y medianos negocios, autónomos y trabajadores, logran olvidar y superar los efectos causados por la crisis. No soy demasiado optimista. Salvo por una cosa. Estos pequeños negocios han mostrado a lo largo de la historia económica de nuestro país, que como colectivo son resilientes y resistentes. Y con su empuje, conseguiremos superar la situación y, espero, salir reforzados.

Ahora, a todos los que me leáis y seáis pequeños y medianos negocios os propongo algo. Tenéis que volcaros en los Fondos Europeos Next Generation. También son para vosotros. Los Gestores Administrativos estaremos ahí para ayudarlos a solicitarlos. Pero Mr. Marshall está ya en camino, no le dejemos que pasé sin parar por la puerta del Ayuntamiento. Está en vuestras manos. Que no se tengan que devolver. Que no sean solo para los grandes y para las instituciones.

Por nuestra parte, seguiremos trabajando para que la administración sea más fácil para todos, para que cualquier trámite se pueda realizar sin que sea un "dolor", apoyaremos las necesidades de nuestros clientes. Procuraremos, en definitiva, colaborar en alcanzar, de nuevo, una sociedad de bienestar para todos.



**Benjamín del Alcázar Martínez**  
Decano de la Facultad de Comercio y Gestión

## **“Institucionalmente se deben fomentar nuevas oportunidades a jóvenes talento”**

Benjamín del Alcázar Martínez es el decano de la Facultad de Comercio y Gestión desde abril de 2021. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y doctor en Administración y Dirección de Empresas, su labor docente e investigadora en la Universidad de Málaga se remonta a 1989. Actualmente, además del decanato, dirige el Máster Propio Universitario en Retail Marketing, la Cátedra de Estudios Cofrades y es profesor titular en el Área de Comercialización e Investigación de Mercados del Departamento de Economía y Administración de Empresas.

La relación entre el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga y la Facultad de Comercio y Gestión es muy estrecha debido al vínculo que existe entre la profesión y esta formación. Sin embargo, aunque son muchos los alumnos que realizan las prácticas en despachos de gA, aún es una salida profesional desconocida. Analizamos con Benjamín del Alcázar los retos y objetivos de su decanato, el alumnado y las posibilidades del mercado laboral.

### **¿Cómo valora los convenios entre la Facultad y el Colegio?**

Este convenio es muy positivo para ambas instituciones. Especialmente, creo que pueden tener especial relevancia con relación a uno de los títulos que se imparten en esta facultad: el Grado en Gestión y Administración Pública. La formación que siguen estos alumnos, en la que se combinan aspectos jurídicos y económicos, con especial incidencia en todo lo que afecta a las relaciones con las distintas administraciones, hace que sea un título con un perfil muy vinculado con las actividades propias de un gestor administrativo.

### **¿Qué relevancia tienen estos lazos para sus alumnos?**

Considero que suponen un importante paso en uno de los objetivos estratégicos que nos hemos planteado en el equipo decanal de esta facultad. Se trata de dar a conocer al tejido económico, social, institucional y empresarial la importancia de su titulación, el Grado en Gestión y Administración Pública, que hasta ahora pensamos que es una gran desconocida. En este sentido, y de cara a estos estudiantes y egresados, estos acuerdos suponen abrir para ellos nuevas oportunidades laborales.

### **¿La del gestor administrativo es aún una profesión desconocida para sus alumnos?**

Sí, efectivamente. Muchos de los alumnos que se matriculan en el Grado de Gestión y

Administración Pública lo hacen pensando en que su salida laboral principal es la preparación de unas oposiciones para acceder a determinados puestos dentro de la función pública.

Sin embargo, cuando estos estudiantes han realizado prácticas curriculares en despachos de gestores administrativos su preparación ha demostrado que los hace especialmente cualificados para el desarrollo de buena parte de las actividades propias de un gestor administrativo. No obstante, espero que, en este año, al haber celebrado ya un par de sesiones informativas en las que ha participado el presidente del Colegio, Daniel Quijada, hayamos dado un paso importante para que al menos una parte importante de estos estudiantes conozcan mejor la profesión.

### **¿Qué opciones de estudio hay en la Facultad de Comercio y Gestión?**

Contamos con 3 titulaciones oficiales: el Grado en Gestión y Administración Pública, el Grado en Marketing e Investigación de Mercados y el Máster Oficial en Dirección y Gestión de Marketing Digital. Además, se imparten otras titulaciones, de las denominadas propias de la UMA, como el Máster en Retail Marketing y los dos cursos de Extensión Universitaria de Estudios Inmobiliarios, entre otros.

### **¿Cuál es la salida profesional estrella?**

Las salidas principales de cada titulación son muy diferentes, pero si nos centramos en el Grado en Gestión y Administración Pública, su salida más habitual y la que motiva a muchos de los estudiantes que la eligen al iniciar sus estudios universitarios es la función pública, es decir, prepararse distintas oposiciones que le permitan acceder a diferentes niveles de la administración pública.

A pesar de ello, está siendo relativamente frecuente ver como sus egresados acaban trabajando en empresas o despachos profesionales de muy diversa naturaleza,

especialmente en aquellos que se relacionan con las administraciones, como puedan ser las propias gestorías, asesorías fiscales y contables o notarías, entre otros.

### **¿Cree que el Máster en Gestión Administrativa debe ser imprescindible para acceder a la profesión de gestor administrativo?**

Bueno, considero que siempre es adecuado contar con determinadas formaciones que permitan especializar a las personas interesadas en desarrollarse dentro de una profesión. Sin duda alguna, contar con un máster especializado en esta materia se constituye, de cara a la profesión, como un label de garantía de calidad, que permita acreditar que los profesionales que se dedican a esta actividad tengan los conocimientos necesarios para dar el servicio adecuado.

### **¿Qué objetivos se plantea durante su decanato?**

De forma muy generalizada, se podrían resumir en mejorar todo lo posible la formación y la empleabilidad de nuestros estudiantes. En este sentido, entre los proyectos en marcha para alcanzar estos objetivos, estamos ya inmersos en una importante renovación y modificación de los distintos planes de estudios de las 3 titulaciones. Además, lo estamos haciendo con una orientación hacia el ámbito empresarial e institucional. Es decir, nos hemos reunidos con empresas e instituciones para conocer sus inquietudes sobre los perfiles profesionales que demandan para incorporar a jóvenes talentos universitarios y poder reformar los planes de estudios con esa orientación. En esta misma línea, y tras la aprobación de las modificaciones de las titulaciones, queremos desarrollar dobles titulaciones con otras carreras que pueden complementar y mejorar la empleabilidad y la preparación de nuestros estudiantes ante nuevas demandas de talento por parte de las empresas. Igualmente, ya

estamos trabajando en nuevos títulos propios, orientados tanto a mejorar la especialización de los titulados, como al de sectores afines a nuestras carreras. También nos hemos marcado otro reto importante y que pensamos que también afectará a ese objetivo de mejorar las oportunidades laborales para nuestros estudiantes. Se trata de acercar nuestra facultad al mundo de la empresa y de las instituciones, queremos romper ese tópico relativo a que la universidad se encuentra alejada de su entorno. Desde que iniciamos esta nueva etapa en el decanato nos hemos reunido con numerosas empresas e instituciones para dar a conocer a nuestra facultad, sus titulaciones y ofrecer todo lo que nuestro centro, a través de sus alumnos, profesorado y equipo decanal, puede aportar a su entorno. Estaremos encantados de poder ser útiles a la sociedad.

**¿Hay una brecha entre lo que se enseña en la Universidad y lo que realmente se exige en el mercado laboral? ¿Qué hay que mejorar en la Universidad?**

El mundo de la universidad ha evolucionado muchísimo y, en la actualidad, ofrece una infinidad de posibilidades a los estudiantes, que van mucho más allá de las clases en el aula.

Continuamente se ofrecen actividades complementarias, desde seminarios con empresarios y profesionales, a actividades de innovación y emprendimiento en colaboración con empresas de diversa naturaleza, los programas de movilidad, prácticas curriculares y extracurriculares, cursos transversales, actividades culturales y un largo etcétera que proporciona a los estudiantes infinidad de posibilidades que permiten completar su formación, habilidades y actitudes ante el mercado laboral. Con respecto a la brecha que

alude en la pregunta, es también evidente que el entorno empresarial y profesional cambia muy rápidamente y eso nos obliga a estar en continua formación a todos y, por supuesto, los planes de estudio deben actualizarse y renovarse periódicamente. Por eso estamos en este proceso actualmente. No obstante, creo que la universidad debe dar a los estudiantes unos conocimientos amplios y generales, dentro del campo de cada titulación, que prepare al alumnado para afrontar con garantías su desarrollo profesional en esa área, pero siempre resultará imposible dar una formación altamente especializada para todo tipo de puestos de trabajo, especialmente cuando estos son muy específicos. Como decía anteriormente, el entorno actual y el desarrollo de la tecnología y la especialización harán que siempre debamos estar todos formándonos y actualizando conocimientos para adaptarnos a cada situación particular.

**¿Desmotivación por parte del alumnado?**

A menudo, buena parte de todas estas actividades comentadas anteriormente no son aprovechadas por los estudiantes. Unas veces por desinformación, otras por falta de interés o, simplemente, por falta de motivación.

Considero que quizás esta sea una de las grandes metas a conseguir en la universidad: que seamos capaces, desde los distintos organismos de esta y por parte del profesorado, de mejorar la motivación de los alumnos para que realmente sean capaces de darse cuenta de que deben aprovechar todas estas oportunidades, que muy posiblemente marcarán las diferencias entre unos y otros estudiantes para entrar y desarrollar una carrera profesional de éxito en el mercado laboral.

**Málaga se está convirtiendo en una potencia empresarial, pero sigue habiendo fuga de talentos. Hagamos autocrítica. ¿Qué estamos haciendo mal?**

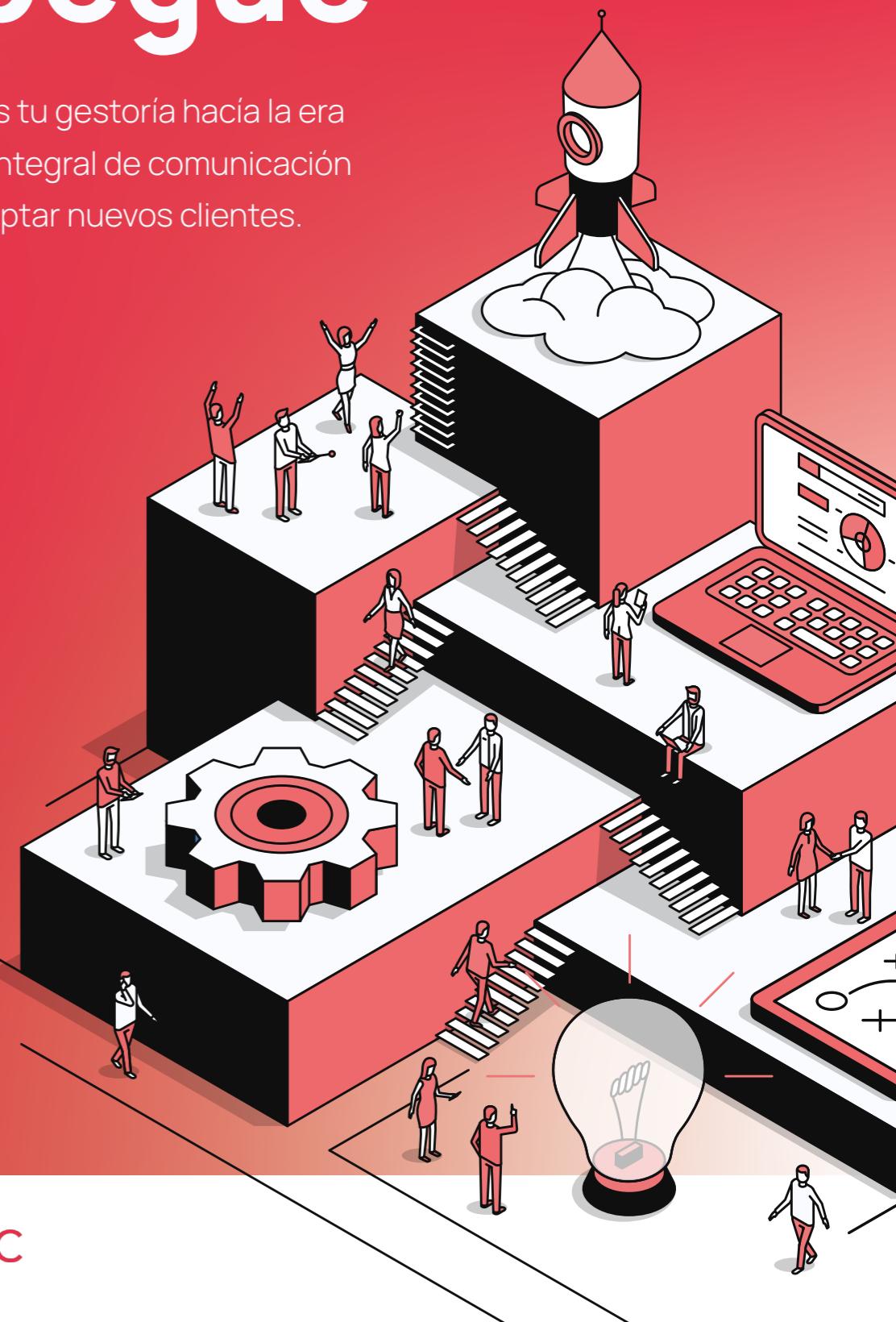
Pienso que, en este sentido, esa autocrítica debe estar muy repartida entre los distintos agentes económicos e institucionales. En primer lugar, creo que la mayoría de las propias empresas no son conscientes de que el principal input de cualquier sector es su personal y se debe apostar decididamente por los recursos humanos, no solo desde el punto de vista económico, que, por supuesto, es un pilar fundamental porque debemos ser conscientes de que hay que invertir en el talento, sino que también un pilar muy importante es ofrecer posibilidades de desarrollo profesional dentro de las empresas e instituciones. Son pocas las empresas que realmente apuestan e invierten en el talento joven, al menos con unas condiciones laborales que permita a estos poder mantenerse económicamente en nuestro entorno. Institucionalmente también se debe trabajar mucho en este sentido. Se debe potenciar y fomentar, a través de diversos estímulos e instrumentos políticos, que las empresas den oportunidades a los jóvenes talentos y se potencie su valor y continuidad en las mismas.

**¿Qué consejo daría a sus alumnos?**

El consejo que siempre les doy, desde el primer día que entran a nuestra facultad, es que aprovechen al máximo todas esas actividades y posibilidades que la universidad les ofrece continuamente. No es suficiente con ir aprobando y superando todas las asignaturas oficiales del plan de estudios. La diferencia fundamental cuando salgan al mercado laboral estará en toda esa experiencia, conocimiento, habilidades e incluso relaciones que hayan podido ir adquiriendo su carrera.

# Haz que tu gestoría despegue

En Coonic lanzamos tu gestoría hacia la era digital con un plan integral de comunicación que te ayudará a captar nuevos clientes.



coonic



**Fernando Nogueras Rodríguez**

Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos y del Colegio de Granada, Jaén y Almería

## Años complicados

**Echando la vista atrás y poniendo los ojos en enero de 2021, podemos hacer un recorrido en el tiempo en el que hemos tenido varios hitos importantes, pero en el que, sobre todo, podemos decir que nos hemos dedicado a intentar mantenernos en pie.**

Modificaciones legislativas, subidas y bajadas de impuestos y cambios en la administración electrónica, han hecho que nos hayamos visto obligados a llevar un ritmo frenético. Ritmo que por desgracia aún continua pues pensábamos que la pandemia nos daría un respiro, pero ahora que empezamos 2022 nos damos cuenta de que no y lo peor es que puede que vaya para largo.

Desde el Consejo General mensualmente realizan un barómetro donde recogen, por medio de las respuestas de los gA de toda España, una fotografía real de lo que está pasando en el tejido productivo de nuestro país. En él, principalmente, se ha detectado una falta de liquidez preocupante en las pymes al cierre de 2021 que les lleva a tener problemas para pagar alquiler, acreedores, deudas financieras, etc. Esto se ve incrementado por la incapacidad de algunos clientes para hacer frente a los pagos de sus servicios, además de la negativa de los bancos de financiar o refinanciar, dando la oportunidad a la pequeña y mediana empresa de superar el bache.

En definitiva, 2021 ha terminado con un 30% de las pymes en pérdidas, lo que hace que 2022 no se vea con garantías.

Sin embargo, esta profesión requiere de mucha fortaleza, optimismo y esperanza además de paciencia y fe, por lo que a pesar del esfuerzo, seguiremos adelante atendiendo a nuestros clientes, interpretando las leyes y haciendo prevalecer el calificativo que en su día se nos otorgó, ser un colectivo "esencial".

Para conseguir asesorar a nuestros clientes con calidad y dar el mejor servicio posible, aportando garantías, durante 2022 vamos a mantener una formación constante, una actitud positiva y un apoyo continuo, de manera que encontremos oportunidades donde no las haya y que podamos conseguir que nuestros clientes mantengan vivas sus empresas.

Además, desde los diferentes Colegios y Consejos vamos a apostar por las firmes relaciones con las distintas administraciones, trasladándoles nuestras preocupaciones y haciéndoles partícipes de las soluciones que podamos aportar, prueba de eso fueron las 25 propuestas que enviamos al Gobierno y que dimos en mano a su Majestad el Rey Felipe VI.

No quiero acabar esta tribuna mandando un mensaje de desánimo, sinceramente creo que lo vamos a conseguir entre todos y que a pesar de las dificultades ganaremos la batalla entre todos, clientes, gA y administraciones.

# Trabajando con cercanía

**Cercanía; una palabra que ha ampliado su significado en estos tiempos de pandemia, de incertidumbre y de aislamiento. Una palabra que define casi un estado de ánimo. Cercanía es, desde luego, una forma de entender nuestro trabajo y nuestra actitud hacia los cambios, hacia esta mudanza obligada de costumbres por una enfermedad terrible, un virus que ha zarandeado a familias, empresas e instituciones. Cercanía es nuestra más poderosa herramienta para reconstruir un escenario vasto y maltrecho, para volver a tomar el pulso de la sociedad, para avanzar hacia el futuro con la confianza precisa. La cercanía es un reto para todos nosotros. La cercanía es una delicada esperanza.**

Desde que irrumpió en nuestras vidas esta crisis de salud pública, el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Sevilla ha querido sentirse próximo a las pymes, los autónomos, los ciudadanos y las administraciones públicas que han precisado nuestros servicios. Que han querido que los acompañemos en este camino de sombras y de indefinición, que han querido que iluminemos, en la medida de nuestras posibilidades, los nuevos espacios y roles que la Covid 19 nos ha legado. Que han querido, y no nos cansamos de agradecer su confianza, que avancemos juntos hacia un mañana en el que sus expectativas sean plenas y satisfechas.

Gracias a las vacunas y a la responsabilidad individual parece que lo peor ya ha pasado a nivel sanitario, pero todavía nos queda un trecho importante en la reconstrucción económica y social de nuestras ciudades. Los gestores administrativos colegiados han dado un paso hacia delante en la modernización de su trabajo. Poco queda de aquellos escritorios con montañas de papel, estantes repletos y archivadores rebosantes de expedientes. Y no sólo los despachos han cambiado, también los propios colegiados y colegiadas, que han tenido que actualizar sus conocimientos, formarse, aprender nuevos métodos de comunicación, de organización del trabajo; que han tenido que redirigir y enfocar muchas de sus funciones.

Las nuevas tecnologías nos han dado libertad, celeridad y comodidad. Hemos agilizado los trámites y facilitado el almacenamiento. Ya son posibles cosas que hace no tantos años apenas podían imaginarse: Firmar desde casa, compartir documentos de forma instantánea, acceso a nuestros servicios por vía web, reuniones telemáticas, inscripciones no presenciales. Ticketing, mandato electrónico, gestor documental... nuevos términos, nuevas herramientas, nuevas formas de proximidad, de inmediatez y de eficiencia.

Desde el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Sevilla queremos resaltar la labor de nuestros profesionales colegiados. Su entusiasmo y su precisión han ayudado a miles de pymes y autónomos, a cientos de familias y administraciones, a sortear las adversidades que nos trajo el coronavirus y el laberinto de normativas al que nos lanzaron unos gobernantes sobrepasados por el presente. Gestores y clientes han tenido que remangarse y defender sus intereses. En tiempos de zozobra, muchas administraciones olvidaron que los gestores somos colaboradores. Que nuestra labor es facilitar la vida de los demás, ser responsables de



**Javier Corral Moreno**

Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Sevilla

sus expectativas y garantía de sus derechos. Nuestro trabajo es evitar colapsos y frustraciones. El gestor administrativo siempre suma, nunca obstruye. Siempre estarán entre nuestras distinciones la claridad, la viabilidad y el apoyo.

El Colegio Oficial de Gestores que presido, y lo digo con un orgullo que no cabe en estas páginas, siempre ha estado cerca de sus clientes. Esto va más allá de una relación profesional, de un movimiento de papeles y expedientes. Nosotros los hemos visto sonreír y llorar. Los hemos visto fracasar y alzar el vuelo.

Nuestro corazón siempre ha estado con ellos. Ilusionados con sus proyectos, conmovidos por sus abandonos, tristes con sus idas, alegres con sus regresos. La pandemia ha rescatado la empatía, un

sentimiento que parecía enterrado por el ritmo frenético y gélido de nuestras ciudades. Y la cercanía. Siempre la cercanía. Esa con la que abría este humilde texto. Sólo juntos podemos avanzar. Sólo juntos podremos encarnar nuestros sueños. Siempre he creído que los gestores somos compañeros de viaje. Nuestros clientes comparten con nosotros sus anhelos y nosotros tenemos la responsabilidad de que sus aspiraciones tomen tierra. «El alma tiene ilusiones como el pájaro tiene alas; es lo que la sostiene», escribió Víctor Hugo. Deseo y cercanía. Compromiso y futuro. Nuestra labor es más emocional de lo que los clientes piensan cuando se sientan frente a nosotros en el despacho. Cada relación profesional es un viaje por sus expectativas. Por eso me gusta mi trabajo, por eso estoy orgulloso de ver, cada mañana, el vuestro.



**TENEMOS PLANES  
PARA TI**



**MUTUALIDAD  
DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS**

Más información en  
Tel. 91 431 25 02/69  
registro@mutuaga.com

**CONFÍA  
EN TU MUTUALIDAD**

**JUBILACIÓN**

**SERVICIO**

**RENTABILIDAD**

**PLAN DÚO**

**PLAN  
COMPLEMENTARIO**

**PLAN  
ALTERNATIVO**



[www.mutuaga.com](http://www.mutuaga.com)

# ¡Estrenamos web!

Moderna, dinámica, intuitiva...

La nueva web del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga es una experiencia digital de gran utilidad para todos los colegiados. ¿Aún no la conoces?



Para estar más cerca de los gestores y dar a conocer su labor hemos incorporado:



## Zona de prensa, anuarios y memorias

Para estar al día de todas las novedades colegiales y del sector.



## Buscador de gestores

Para dar mayor visibilidad a los colegiados.



## Integración total con la web de los colegiados

Para unificar y facilitar la gestión de la información de los colegiados, automatizar procedimientos y mejorar la bolsa de trabajo.



## Programación actualizada a las nuevas tendencias

Para conseguir una web rápida, sencilla, actualizada y al día.

Desde cualquier soporte. Para cualquier colegiado...

Descubre todo lo que puede ofrecerte

[gestoresmalaga.com](http://gestoresmalaga.com)



# • Los gA piden medidas excepcionales ante la evolución de la pandemia

Reacción ante la crisis económica derivada del cierre de mercados y las restricciones y confinamientos

Los Gestores Administrativos identifican los problemas por los que están atravesando una gran parte de nuestras pequeñas y medianas empresas.

Laboral, Financiero/Fiscal y Digitalización de la Administración son los tres grupos constituidos, liderados por Javier San Martín, Juan Iranzo y Ramón Ledesma. El resultado arrojado por el trabajo de los grupos pone encima de la mesa herramientas microeconómicas que permitan superar la crisis a gran parte de las empresas. Entre estas soluciones se encuentran:

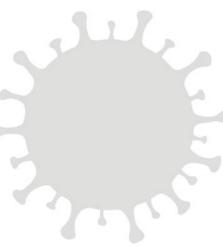
Medidas para mejorar la digitalización de la Administración: fomento de nuevas figuras institucionales, órganos, figuras y requisitos como las auditorías externas.

Medidas de carácter laboral: creación

de un Plataforma Especial con objetivo de Coordinación de Gestión, refuerzos procesales, comisiones de análisis, políticas activas de empleo, flexibilización de ERTE, entre otras.

Medidas financiero-fiscales que mejoren la liquidez de las PYME: análisis de Línea de avales ICO-Covid 19, diferir el pago de impuestos y cotizaciones sociales, reducir IVA a sectores perjudicados y mantener fiscalidad sobre combustibles, revisión del tipo de intereses legal sobre PYMES...

Además, un anexo de medidas fiscales para incentivar la inversión y el consumo y colaborar con las necesidades de liquidez de personas y negocios. Estas se relacionan al IRPF, IVA, sucesiones y donaciones, transmisiones, locales, etcétera.



Co. Of. G. Adm. Málaga

## Campaña "Sal del Atasco"

Durante este año se crean varias campañas para poner en valor la gA

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga pone en marcha, tanto en prensa, como en redes, autobuses y MUPIS, una campaña para acercar a los ciudadanos en general, pymes y autónomos la figura del gestor administrativo como el mejor «solucionador» de problemas y el puente más directo hacia la Administración. Es una de las muchas campañas que la institución lleva ejecutando desde hace años para reforzar la imagen de nuestros profesionales.



# El Rey recibe a los gestores administrativos

Daniel Quijada, presidente del Colegio de Málaga, en Audiencia con el Rey

Gracias al papel que han desarrollado durante la pandemia se han convertido en una profesión esencial para poder mantener la actividad de ciudadanos, autónomos y pymes en una parte de los trámites administrativos, permitiendo a pesar de las paralizaciones por la ausencia de citas presenciales que algunos órganos hayan podido seguir funcionando gracias a acuerdos previos.





# El Colegio se adhiere al programa de Málaga Segura

Se ponen a disposición de los adheridos pruebas de antígenos gratuitas para potenciar la imagen de Málaga como destino seguro

El Colegio firma un acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga, a través del Palacio de Ferias y Congresos (FYCMA) y Promálaga, por el que los colegiados pueden acceder a test de antígenos de manera totalmente gratuita en el marco del programa Málaga Segura.

Con la firma de este acuerdo se aúnan esfuerzos entre los actores por potenciar una imagen de Málaga como destino seguro y conseguir una recuperación económica rápida.



## Jornada de formación sobre la prestación sanitaria en España

Comprometidos con los cambios derivados de la situación sanitaria organizamos diferentes jornadas formativas destinadas a colegiados o gestorías administrativas. En este caso para tratar sobre la prestación sanitaria en España, impartida por Miguel Flores Pozo, Jefe de Sección de Asistencia Sanitaria de Málaga.



## Nos reunimos con la Tesorería General de la Seguridad Social

Seguimos manteniendo estrechos lazos y fomentando su duración a lo largo del tiempo con diversas instituciones, entre ellas la Tesorería General de la Seguridad Social, con la intención de resolver las inquietudes de ciudadanos, pymes y autónomos.

En la reunión asistimos el director, Oscar Bujalance Blancas; el presidente del Colegio, Daniel Quijada; y la vicepresidenta, Virginia Martín.



## Jornada de formación sobre ERTE

El Colegio realiza una jornada de formación telemática con las novedades y jurisprudencia sobre los ERTEs y con las últimas novedades en materia de trabajadores autónomos, propiciada por la situación laboral tras la crisis sanitaria. Los ponentes son Francisco Vila Tierno, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Juan Carlos Álvarez, Catedrático acreditado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

## Claves sobre la protección de datos

Incluso en la situación de crisis, el Colegio sigue ofreciendo cursos formativos online, ahora más que nunca. Derivada de la situación actual se propone una jornada formativa con Iván González, abogado y CEO del Coga Málaga, como ponente, para tratar las 10 claves prácticas para proteger los datos en la época del Covid 19. Como siempre, nuestro habitual ponente congregó a un gran número de interesados.



## El Colegio de Málaga acompaña un año más a la Cofradía del Rescate

Hace ya 36 años que el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga es Hermano Mayor Honorario de la Cofradía

Precioso acto organizado por la Cofradía de Jesús del Rescate y María Stma. de Gracia, que da comienzo la salida penitencial. El Hermano Mayor, Joaquín González, ofreció un pequeño discurso cargado de sentimiento y emoción por las circunstancias excepcionales que estamos viviendo.

Por parte de nuestro Colegio acuden a la Casa de Hermandad el presidente, Daniel Quijada; la vicepresidenta, Virginia Martín; el tesorero, Rafael Luque; y el contador, José Manuel Casero.



## La Campaña de la Renta 2020 despierta más dudas que nunca

Las consultas se han multiplicado, fruto de la confusión tras las medidas adoptadas para paliar los efectos devastadores de la pandemia sobre el tejido empresarial

La situación vivida durante estos años ha puesto en nuestro camino términos como ERTE o cese de actividad. Es por ello que las consecuencias de haber estado afectado por alguna de estas cuestiones están generando muchas dudas al respecto.

Los gA ofrecemos información actualizada a los autónomos y las pymes sobre las ayudas y medidas que se han adoptado a la Renta. Nuestro compromiso recae en coadyuvar en las circunstancias adversas y poner en valor nuestra profesión, pues alrededor de un 30% de los borradores emitidos por Hacienda contiene errores que suelen conllevar sanciones y pérdidas para el contribuyente.

**JORNADA DE FORMACIÓN**  
10 claves prácticas para entender las criptomonedas (y el Bitcoin)

**13 ABR 2021**  
**18:30 HORAS**

**DURACIÓN:**  
1,5 horas

**PONENTE:**  
Iván González  
Abogado y CEO de Privacidad Global

**OBJETIVO:**  
Aproximarnos a este mundo, qué son, cómo se utilizan, dónde se adquieren, qué evolución se espera

**ONLINE**

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MÁLAGA**

## Jornada de formación sobre las criptomonedas

En esta jornada formativa el experto Iván González, abogado y CEO de Privacidad Global, tiene el objetivo de aproximarnos al mundo de las criptomonedas y el bitcoin, respondiendo preguntas como: qué son, cómo se utilizan, dónde se adquieren y qué evolución se espera.



## Formación sobre la Campaña de la Renta

Pedro Ruiz, Jefe del Departamento Información de la A.E.A.T. de la Delegación de Málaga, imparte para nuestro Colegio una jornada de formación online con una exposición clarificante de las casuísticas que este año predominan en la Campaña de Renta, poniendo especial énfasis en los rendimientos del capital inmobiliario cuando existe acuerdo para rebajar la renta derivado por la situación de Covid 19, los rendimientos de actividades en estado de alarma, el IMV y los ERTEs. La formación continua ha sido uno de nuestros pilares fundamentales.



El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga firma su incorporación a la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) para mostrar así su apoyo a dicha institución y al tejido empresarial que ésta representa, pues cree fundamental sumar sinergias entre instituciones para superar esta inédita situación que nos acompaña desde el inicio de la pandemia.

## Nos adherimos a la Confederación de Empresarios de Málaga

“Es un momento crucial para dar pasos y acercarnos entre instituciones que podemos aportar a Málaga y a su tejido empresarial soluciones importantes”

El presidente de CEM, Javier González de Lara, ha valorado positivamente esta incorporación. La Confederación de Empresarios de Málaga cuenta con más de 40.000 empresas y 100 organizaciones empresariales territoriales y sectoriales integradas, y mantiene una constante interlocución con las administraciones, al igual que el Colegio, y con los agentes sociales malagueños.



## Nuevas ayudas para apartamentos y complejos turísticos

Damos a conocer nuevas ayudas para la reactivación del turismo en la provincia

Estas ayudas surgen con el objetivo de contribuir a mantener estos sectores afectados por el impacto económico generado por la pandemia del Covid 19. Desde el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga informamos sobre las líneas de estas ayudas, dedicadas a: establecimientos hoteleros, establecimientos de apartamentos turísticos y campamentos de turismo y complejos turísticos rurales.



## Pruebas para ser Gestor Administrativo

¿Quieres pertenecer a una profesión de futuro y formar parte de este grupo de profesionales esenciales para la sociedad?

Como cada año se convocan las pruebas de acceso a la profesión de Gestor Administrativo. Durante la pandemia hemos demostrado nuestra capacidad de adaptación y hemos puesto en valor nuestra importancia, demostrando que somos un pilar esencial para la sociedad actual. Os animamos a prepararos para ser gA ayudando así a la Administración y a las personas que necesiten ayuda con sus trámites.



## ¡Descubre la nueva WIKI de los gestores administrativos!

Un nuevo paso en innovación para facilitar el trabajo a los colegiados

Gracias a la nueva "WIKI" de los gestores administrativos se puede acceder a la información de los diferentes manuales editados por el Colegio y a todas las novedades sobre documentación, presentación de expedientes, tramitación...

Esta herramienta es necesaria para nuestro sector en constante evolución, atendiendo a las nuevas funcionalidades y exigencias tanto de la Jefatura de Tráfico de Málaga, como de los nuevos servicios para nuestros colegiados.

**JORNADA DE FORMACIÓN**

**Impuesto de sociedades:** Recorrido contable y fiscal de los aspectos más controvertidos que afectan a las declaración de 2020

**DURACIÓN: 4 HORAS**  
(2 horas cada día)

Para colegiados ejercientes del COGA de Málaga y otros COGAS de Andalucía.

**7 y 8 JUN 2021**

**16:30 HORAS**

**ONLINE**

**¡INSCRÍBETE!**



## Encuentro institucional con el decano Benjamín del Alcázar

Encuentro institucional con Benjamín del Alcázar, Decano de la Facultad de Comercio y Gestión de la Universidad de Málaga, con quien estrechamos lazos para continuar colaborando a fin de promover nuestra profesión. Así, perseveramos esta colaboración que comenzó con el anterior Decano, Francisco Cantalejo.

Mantenemos una estrecha relación con la Facultad. De hecho, son muchos los alumnos del Grado de Gestión y Administración Pública que han realizado prácticas en despachos de gA y se estudia la conveniencia de que el Máster en Gestión Administrativa sea imprescindible para el acceso a la profesión.

## Jornada de formación sobre impuestos de sociedades para los gA

Desde el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga se realiza una jornada de formación en la que se dan pequeñas pautas sobre los impuestos de sociedades y el recorrido contable y fiscal de los aspectos más controvertidos que afecta a la declaración de 2020. Durante este año la mayoría de las jornadas se han celebrado de manera online.



## Virginia Martín e Inés Atencia hablan sobre las consecuencias de la pandemia en el programa «Entre nosotras»

Ambas profesionales confían en que Málaga despegará pronto y bien

La vicepresidenta del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, Virginia Martín, y la abogada de GVA Gómez-Villares & Atencia y asesora de Colegio, Inés Atencia Robledo, visitan el plató para hablarnos de las principales consecuencias de la pandemia, de los problemas que los ciudadanos, pymes y autónomos se han encontrado con la Administración, de Ertes, Renta... pero sobre todo, de futuro y esperanza.



## Seguimos avanzando en la transformación digital

Los gA buscan fórmulas para que sus clientes puedan seguir cumpliendo con la Administración a pesar de los inconvenientes

De cara a paliar los efectos de la difícil situación que estamos atravesando debido al Covid 19, el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga se vuelca en abrir nuevas vías telemáticas para cumplir con las obligaciones administrativas. La plataforma A9 FIRMA permite firmar documentos digitalmente con robustez legal, mediante la cual el proceso de la firma deja constancias de evidencias legales.



## Habilidades digitales para trabajadores autónomos y microempresas

### Para autónomos mayores de 30 años en municipios pequeños

El programa formativo "12 meses, 12 habilidades" surge como respuesta a la actual coyuntura económica generada por la pandemia. Su principal objetivo es formar y apoyar a trabajadores y trabajadoras autónomos mayores de 30 años de municipios de menos de 50.000 habitantes de la provincia de Málaga, a través del aprendizaje en aquellas habilidades digitales más relevantes y necesarias que ha identificado este colectivo.

Se trata de una iniciativa gratuita, puesta en marcha por UPTA Andalucía con la financiación de la Diputación de Málaga. En ella, los usuarios reciben sesiones formativas sobre las habilidades digitales clave para el desarrollo de su negocio. Además, y como valor añadido, todos los conocimientos adquiridos se refuerzan con el apoyo y seguimiento que llevan a cabo técnicos de UPTA Andalucía posteriormente a las sesiones.

De este modo, la formación digital se complementa con mentorización, en la que las microempresas, autónomos y autónomas son guiados y asesorados de forma personalizada para poder implementar las nuevas habilidades digitales que vayan adquiriendo, adaptándose a sus negocios para obtener el máximo rendimiento.

Esta acción formativa permite a las personas beneficiarias disponer de nuevas y enriquecedoras competencias digitales para contribuir al mantenimiento e impulso de sus negocios, imprescindibles en el escenario actual, favoreciendo así, el desarrollo del sector económico local y rural de la provincia.



## La Jefa Provincial de la DGT visita nuestro Colegio

La Jefa Provincial de la DGT, Aída Vilaret, visita nuestro Colegio para conocer de primera mano cómo se desarrollan las gestiones con Tráfico. En su visita ha estado acompañada por el presidente, Daniel Quijada; y a la vicepresidenta, Virginia Martín.

Vilaret tomó posesión de su cargo el pasado julio, sustituyendo así en el cargo a Trinidad Hernández. Este año, además, hemos tenido la suerte de conocerla mejor gracias a la entrevista que nos ha concedido al participar en el Anuario 2020 del Colegio.



## Daniel Quijada habla en el programa Código 84 sobre novedades de la renta 2020

El presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga ofrece en PTV Málaga un balance acerca de la campaña de la Renta 2020 y aclara algunas cuestiones bastante confusas referente a ello que se han generado tras el atasco burocrático generado por la pandemia del coronavirus.



## Convenio entre la UMA y el Colegio para el desarrollo de actividades

Ambos organismos colaboran en actividades de carácter investigador, innovador y formativo

La Universidad de Málaga y el Colegio Oficial de Gestores Administrativos han suscrito un protocolo general de actuación en el Rectorado para la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo, con especial referencia a las relacionadas con la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la difusión y cooperación del arte y la cultura, así como la formación, en las distintas áreas que viene desempeñando la UMA, en particular en el campo de las titulaciones y líneas de investigación de la Facultad de Comercio y Gestión.

En el acto protocolario de firmas han participado el vicerrector de Estudios de la Universidad e Málaga, Ernesto Pimentel, y el presidente del órgano colegial, Daniel Quijada. Los firmantes han coincidido en desear la pronta constitución de la comisión mixta, que se encargará de la ejecución y seguimiento de los proyectos específicos que se pongan en marcha. Las modalidades de colaboración incluyen la ejecución de proyectos y programas

conjuntos a realizar en los departamentos, institutos universitarios y centros de investigación de la UMA y otras entidades en las instalaciones del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga. También se establece la prestación de servicios técnicos y de asesoramiento científico, cultural o de arte en cuestiones relacionadas con las actividades de ambas entidades.

La cooperación en programas de formación de personal investigador, técnico y de empleados y la organización conjunta de cursos y jornadas científico-técnicas y de formación también se incluyen entre los objetivos del protocolo.

En el acto de firma también han estado presentes el decano de la Facultad de Comercio y Gestión, Benjamín del Alcázar; el secretario académico del Centro, Daniel Ruiz; la vicepresidenta del Colegio de Gestores Administrativos, Virginia Martín y Rafael Luque, el tesorero de este organismo.



## El equipo del Colegio se vuelca con AECC

El presidente del Colegio, Daniel Quijada, así como la Junta de Gobierno, agradecen a todos los empleados, colegiados, instituciones y amigos que han colaborado con la mesa petitoria para recaudar fondos para la Asociación Española Contra el Cáncer [AECC]. "Es un orgullo representar a un colectivo tan implicado con las causas sociales que se impulsan desde nuestra institución", comenta Quijada.

## "Todavía no hemos vuelto a la normalidad"

Compartimos la entrevista realizada a Daniel Quijada, presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, por La Opinión de Málaga



### ¿Han normalizado ya su trabajo tras lo acaecido en la pandemia?

Te diría que no. Hay muchos sistemas telemáticos de la administración que siguen sin funcionar; la atención presencial es muy deficiente o inexistente en muchos organismos públicos. Todo esto hace que no sepamos cómo resolver muchas incidencias que tenemos todos los días en nuestra actividad. Seguimos con mucho trabajo y con los mismos problemas.

### ¿Cómo ha ido la campaña de la renta que finalizó el 30 de junio?

Este año se han generado mucho más volumen de rentas que otros años provocado sobre todo por los ertes, el IMV, etc. Volvemos al tema de que la información no ha sido todo lo fluida que debería haber sido con nuestro colectivo por parte de las administraciones, los ciberataques al Sepe, etc han complicado todo bastante.

### ¿Cuáles son los retos y objetivos a corto plazo de los gestores administrativos?

Partiendo de la base de que nada va a ser igual que antes, saber las reglas del juego a las que nos tenemos que someter. La pandemia ha cambiado muchos procedimientos que han dificultado nuestro trabajo. Hay normativas que son de obligado cumplimiento para los contribuyentes, pero para las administraciones no lo son tanto. Las reglas del juego tienen que ser las mismas para todos. No es flexibilidad, es tener una comunicación más fluida con la administración.

### Hábleme del convenio que el Colegio que usted preside ha firmado con la UMA, ¿en qué consiste?

Consiste en un acuerdo de intenciones entre ambas partes a efectos, por un lado de hacer formación continua para los profesionales y en otro sentido para que los gestores administrativos se acerquen a la UMA para que muchos de sus alumnos descubran y conozcan a qué nos dedicamos por si alguno se siente llamado a ejercer nuestra profesión.

### ¿Cuántos Gestores Administrativos hay en Málaga? ¿Y cuáles son los requisitos para ejercer la profesión?

Somos 240 profesionales en Málaga y Melilla. Se necesita un grado más un máster universitario y después pasar un examen habilitante que se convoca anualmente por el MAP, o en su caso se convalida por un máster de acceso a la profesión respaldado por una Universidad.



## El Colegio de Gestores Administrativos, garantía para los ciudadanos y profesionales

En esta entrevista para Diario Sur, nuestro presidente Daniel Quijada habla de la garantía que es para los ciudadanos y profesionales la figura del gestor administrativo

Realizar cualquier trámite con la administración supone una verdadera odisea para buena parte de los ciudadanos. En este sentido, Daniel Quijada, presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, defiende que estos profesionales están altamente cualificados para solicitar, promover y gestionar todo tipo de trámites ante cualquier órgano de las administraciones públicas.

Como explica Quijada, "la colegiación supone garantías tanto para el profesional como para el cliente que contrata sus servicios, de manera que todos salen ganando". Una de estas ventajas es el seguro de responsabilidad civil con el que la institución respalda a los colegiados y que responde tanto por ellos como por sus clientes. Además, desde la organización se ofrece una formación profesional continua que permite el reciclaje para estar siempre al día de cualquier actualización normativa. Todo esto supone un doble beneficio para los clientes: por una parte saber que están en manos de un profesional acreditado y en constante formación y, por otra, contar con el respaldo del Colegio en caso de cualquier incidencia, error o mala praxis.



## ¿Necesitas el permiso de conducir internacional?

La tramitación de este permiso de conducir te permitirá viajar y circular por prácticamente cualquier parte del mundo

Después de un par de años convulsos por la Covid 19 estamos empezando a arrancar, a retomar la normalidad en todos los aspectos de nuestra vida, incluso en los viajes.

Somos muchos los que, por motivos laborales, de ocio o de cualquier otra índole, tenemos que desplazarnos a otro país y necesitamos un vehículo para poder movilizarnos, pero, ¿sabías que se necesita un permiso de conducir internacional para poder circular legalmente por países externos al espacio europeo?

Este carnet es válido para, prácticamente, todos los países del mundo, tiene un año de validez y puedes conseguirlo con tu DNI (con foto actualizada) y tu permiso de conducir. Acudir a la gA para la gestión del permiso de conducir internacional es sinónimo de eficiencia.



## Unicaja y el Colegio firman un convenio en pro de los gestores administrativos

**MÁSTER UNIVERSITARIO**



**en Gestión Administrativa**

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga OA

El convenio con la entidad bancaria está destinado a satisfacer las necesidades de los gestores administrativos para favorecer y facilitar el impulso económico

Unicaja Banco ha renovado su apoyo al Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga y, por tanto, a sus más de 200 colegiados. A través de este acuerdo la entidad financiera pone a disposición del Colegio financiación, productos y servicios, con condiciones favorables, dirigidos a mejorar el desarrollo de su gestión y actividad, sobre todo ante la situación generada por el Covid 19.

Este convenio entre Unicaja Banco y el Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, que refuerza la estrecha relación existente entre ambas partes, se suma a los acuerdos de colaboración que la entidad financiera viene suscribiendo con las principales asociaciones profesionales de la provincia malagueña, dentro del apoyo que presta al tejido empresarial en general y de su interés por favorecer y facilitar el impulso económico.

El convenio, firmado por Agustín Sánchez, Director Territorial de Unicaja Banco en Málaga, y Daniel Quijada, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga, recoge que la oferta de productos y servicios en condiciones favorables está dirigida a satisfacer las necesidades de los gestores administrativos colegiados a la hora de gestionar y resolver trámites administrativos para autónomos, pymes y particulares.

## Máster Universitario en Gestión Administrativa

Este máster, creado en virtud del Convenio suscrito por el Colegio con la Universidad Católica San Vicente Mártir de Valencia, se imparte en su modalidad presencial online por profesores universitarios de primer nivel y profesionales en activo expertos en sus respectivos campos.

Esta formación es una excelente oportunidad para iniciarse en la profesión de gestor administrativo, adaptada en su totalidad al día a día de un gestor y donde, además, cuentas con importantes prácticas profesionales.



## Webinar de Criptomonedas

Los criptomonedas y bitcoin son, a día de hoy, un tema de actualidad constante, pero aún hay mucha información por conocer. Iván González, abogado y CEO de Privacidad Global, nos hace comprender el mundo de las criptodivisas en el "Taller de Inversión en Criptomonedas".



**Daniel Quijada participa en Diario Sur, donde nos comenta su percepción sobre la vuelta paulatina a la presencialidad**



## Plazos de presentación del modelo 179 – Declaración informativa trimestral de la cesión de uso de viviendas con fines turísticos

Esta medida afecta al uso de viviendas que tengan fines turísticos con una periodicidad trimestral

La Orden HAC/612/2021, de 16 de junio, ha aprobado el modelo 179, "Declaración informativa trimestral de la cesión de uso de viviendas con fines turísticos". Esta declaración informativa tiene su origen en la aprobación del artículo 54 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.

Con la aprobación de esta declaración se re establece la obligación que previamente había sido anulada por el Tribunal Supremo (sentencia número 1106/2020).

La nueva obligación de información afecta a las cesiones de viviendas con fines turísticos que se produzcan a partir del día 26 de junio de 2021, y en la medida en que la intermediación en dichas cesiones se haya producido a partir de esa fecha.

El modelo 179 tiene una periodicidad trimestral, debiendo presentarse durante el mes natural siguiente a la finalización de cada trimestre natural.



## El presidente del Colegio, en el acto de Graduación de la Facultad de Comercio y Gestión

Quijada anima a los graduados a perseguir la diferenciación e innovación en su etapa profesional

Fruto de la buena colaboración existente entre ambas instituciones, la Facultad de Comercio y Gestión de la Universidad de Málaga invita al presidente del Colegio, Daniel Quijada, a participar en el acto de Graduación celebrado recientemente. Durante el mismo, Daniel Quijada dedicó unas cariñosas palabras a los homenajeados:

"Termina una etapa y se abre ante vosotros otra igual de ilusionante. Ha llegado el momento de poner en práctica todo lo aprendido en estas aulas y desarrollar las habilidades y conocimiento que habéis adquirido para ayudar a otros. Muchos pensaréis que son tiempos difíciles pero, realmente, ninguna época ha sido fácil, todos los comienzos son complicados y exigen incontables horas de trabajo y dedicación. Tenéis juventud, tenéis ganas y tenéis preparación. Tres ingredientes fundamentales para alcanzar el éxito.

Antes de finalizar me gustaría daros un consejo: buscad la diferenciación. Es muy importante que innovéis. No todo está inventado, no todo es inamovible y seguro que siempre hay algo que mejorar. No os conforméis. Estamos en una era muy compleja, pero llena de oportunidades y de nuevos caminos que podéis explorar y que os invito a descubrir. Vosotros sois el futuro y el futuro empieza hoy", concluye en el acto.



## El Colegio, en el aniversario de la unificación de Alemania

Representantes del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga acuden al evento organizado por el Consulado de Alemania en Málaga con motivo del aniversario de la Unificación. En la foto, la vicepresidenta del Colegio, Virginia Martín; el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el cónsul de Alemania, Arnulf Braun; el subdelegado de Málaga, Francisco Javier Salas y el presidente del Colegio, Daniel Quijada.



## Reunión con el subdelegado del Gobierno

El Colegio, en su afán de acercarse y colaborar con las principales instituciones de la provincia, se reúne con Francisco Javier Salas, subdelegado del Gobierno en Málaga, para trasladarle las inquietudes de los gestores administrativos de Málaga y nuestra disponibilidad para colaborar en todos los asuntos que afectan al colectivo.



## El Colegio participa en la Semana Cultural de la UMA para hablar de la movilidad en Málaga

Los actos en los que el Colegio participó estaban relacionados al ámbito de la sostenibilidad en la ciudad

Las relaciones con la UMA son cada vez más estrechas. Nuestro Colegio ha participado en la Semana Cultural de la Facultad de Comercio y Gestión, concretamente, en una mesa redonda que ha versado sobre movilidad.

Para ello, el presidente del Colegio, Daniel Quijada, invitó a dos de las personas más conocedoras del tema en la ciudad: Trinidad Hernández, directora general de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga; y Carlos Oliva, presidente de la Asociación Malagueña de la Automoción. Los tres, gracias a la iniciativa impulsada por el decano de la Facultad, Benjamín Alcázar, protagonizaron un encuentro muy distendido en el que los alumnos fueron muy participativos y apelaron a los asistentes sobre cuestiones de interés.

Daniel Quijada inició el debate con la primera pregunta: ¿es sostenible la movilidad en Málaga? Trinidad Hernández, experta en el tema, explicó a los alumnos que hasta ahora no existía el concepto de sostenibilidad asociado a la movilidad: "Simplemente se pintaban unos pasos de peatones y se marcaban zonas de carga y descarga". La ambición del Ayuntamiento de Málaga ahora es enorme

en este sentido. "Queremos transformar la ciudad en base a dos pilares, la sostenibilidad y la digitalización. Así conseguiremos una ciudad más sostenible, pero también más segura y saludable". El proceso, añadió, no es sencillo ni rápido, pero Málaga, al igual que en otras cuestiones, se está convirtiendo en un referente.

Carlos Oliva coincidió con Trinidad en que el proceso no es rápido y afirmó que, si bien están existiendo problema para la adquisición de determinados automóviles, éstos no existen para la compra de coches eléctricos porque aún la demanda es muy baja. Los dos principales retos que se han de superar son los puntos de recarga y el coste de los mismos.

La industria, añadió, se está también preparando para afrontar los retos de la movilidad sostenible y comentó a los jóvenes algunos de los avances que se están realizando en ese sentido como es el estudio de combustibles sintéticos no contaminantes. El decano aseguró que los jóvenes, con sus cambios de hábitos, son los verdaderos protagonistas del modelo de movilidad que viviremos dentro de unos años.



# El Colegio celebra el Acto de Jura de la profesión con la incorporación de 21 nuevos colegiados

Esta celebración tuvo lugar tras dos años de parón debido a la pandemia, ascendiendo la cifra de profesionales a más de 250 en la provincia malagueña

El Colegio de Gestores Administrativos ha celebrado en el Palacio Monte Miramar el Acto de Jura de los 21 nuevos colegiados que se incorporan a la profesión, sumando así ya más de 250 profesionales en la provincia.

El Colegio celebra cada año este acto, pero la crisis sanitaria ha obligado a retrasar el evento casi dos años para poder hacer la entrega de la medalla y la placa a los nuevos colegiados con un encuentro íntimo, pero presencial.

**"Hoy, la jura es un momento tremadamente especial por lo que significa poder reencontrarnos después de dos años de vernos las caras a través de la pantalla. Las nuevas tecnologías nos han ayudado sobremanera, sobre decirlo, pero nada puede sustituir el calor humano. De ahí**

**que el Colegio haya decidido posponer este acto hasta que las medidas sanitarias nos han permitido celebrarlo como la ocasión merece",** ha comentado el presidente del Colegio, Daniel Quijada, quien ha tenido un recuerdo para los colegiados fallecidos durante este tiempo y sus familiares.

El evento ha reunido a los nuevos colegiados y sus padrinos de profesión, a la Junta de Gobierno del Colegio y algunas autoridades como Juan de Dios Villena, diputado de Recursos Humanos; y a Carlos Gómez-Cambronero, director general del Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y de Fomento de la Actividad Empresarial, entre otros.

Villena ha felicitado a los nuevos colegiados al tiempo que ha destacado la importancia del colectivo en este tiempo tan complicado, donde

su labor ha sido considerada esencial para que los ciudadanos, pymes y autónomas hayan podido seguir relacionándose con las administraciones públicas a través de ellos. "Entráis a un Colegio repleto de referentes profesionales cargados de calidad humana", ha comentado el diputado.

Quijada recordó que los gestores administrativos son el mejor puente hacia la Administración, el atajo que muchas personas necesitan para hacer realidad de manera más ágil, segura y eficaz sus trámites. "Me voy a permitir una licencia. Vuestro buen hacer redundará en el prestigio de todos. Recordad que hemos llegado hasta aquí para ayudar a la sociedad. Os invito a hacerlo de manera impecable, haciendo vuestros los problemas de vuestros clientes y amparados siempre en nuestro Código Deontológico para garantizar la buena ejecución de vuestro trabajo", concluyó.



## El Colegio de Málaga y la Asociación Malagueña de la Automoción firman un acuerdo en beneficio del sector

El acuerdo de ambas instituciones viene a mejorar la calidad de los servicios prestados en cuanto a información, formación y trámites

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga y la Asociación Malagueña de la Automoción (AMA-ASOMAUTO) han firmado un acuerdo de colaboración en beneficio del sector del automóvil en la sede colegial por los presidentes de ambas instituciones, Daniel Quijada y Carlos Oliva, respectivamente.

El Colegio de Gestores Administrativos realiza numerosas gestiones relacionadas con el vehículo, así como sus más de doscientos colegiados, que ofrecen servicios como matriculación, transferencias, informes de vehículos, bajas, permisos, carnets internacionales... en definitiva, cualquier trámite relacionado con la DGT.

Por su parte, la Asociación Malagueña de la Automoción (AMA-ASOMAUTO) es una organización empresarial sin ánimo de lucro cuya finalidad es defender los intereses del

mundo de la automoción, atendiendo a sus necesidades de información, formación y asesoramiento. Ahora, ambas instituciones irán de la mano en pro del sector. "Es un convenio necesario, porque juntos podremos aportar mucho más al sector. Constituiremos una comisión de seguimiento para proporcionar información adecuada cuando así nos la requieran y pondremos en marcha un calendario de seminarios, jornadas de formación y celebración de eventos que redunde tanto en las empresas asociadas de AMA-ASOMAUTO, nuestros colegiados y el sector de la automoción", ha explicado Daniel Quijada.

Por su parte, Carlos Oliva ha resaltado "la necesidad de este acuerdo en este momento en el que desde el sector se afronta una transición sin precedentes y cuando es necesario la mayor difusión posible sobre las novedades y retos a los que se enfrenta el automóvil".



## "El Consejo Andaluz presenta la profesión a la Asociación Germano – Hablantes de Almuñécar y La Herradura"

El acto se enmarca dentro de la buena sintonía entre ambas instituciones de cara para mejorar los trámites administrativos diarios de los alemanes hispanohablantes

El Colegio de Gestores Administrativos de Málaga, en representación del Consejo Andaluz, ha impartido en Almuñécar una jornada para informar a la Asociación Germano – Hablantes de Almuñécar y La Herradura sobre los derechos y deberes que han de cumplir. La profesión de gestor administrativo no existe en Alemania y, por tanto, estas personas que deciden residir en España se encuentran con grandes problemas con la Administración. Por un lado, por la propia dificultad del idioma y, por otro, porque desconocen la legislación española. El cónsul de Alemania en Andalucía, Melilla y Ceuta, Arnulf Braun, acudió a la cita y les recomendó a sus paisanos

acudir a un gestor administrativo para evitar sanciones. "Ahorraréis mucho tiempo, dinero y, sobre todo, muchos nervios", manifestó.

La charla, muy dinámica y participativa, ha contado con la presencia de dos miembros especialistas en Extranjería de la Junta de Gobierno del Colegio: María José Cobos y Teresa Segura, quienes explicaron la profesión a los más de cincuenta asistentes y les comunicaron sus derechos y obligaciones relativas a las residencias, pago de impuestos, padrón, gestiones con tráfico y un largo etcétera de problemas con los que se enfrentan.

## La importancia de la cooperación entre el Colegio de Gestores Administrativos y el Consulado

Arnulf Braun nos explica en una tribuna de opinión las sinergias creadas entre ambas instituciones

**El consulado de la República Federal de Alemania en Málaga es una representación consular de carrera cuya jurisdicción abarca Andalucía, Ceuta y Melilla. Entre las tareas consulares y jurídicas de este consulado no sólo se encuentran el fomento de las relaciones económicas, culturales y políticas entre ambos países sino también nos ocupamos de asesorar y prestar ayuda a todos los ciudadanos alemanes que o bien residen en nuestra jurisdicción o bien nos visitan como turistas. Según nuestras estimaciones entre 30.000 y 40.000 alemanes residen en Andalucía de forma permanente o durante varios meses al año y anualmente pasan aquí sus vacaciones casi dos millones de alemanes.**

Las principales tareas del consisten en realizar gestiones para los tribunales y notarios alemanes, cooperar con las autoridades locales, expedir documentos de identidad, etc.

Pero no solo ciudadanos alemanes, también germano parlantes que viven en España o que permanecen aquí durante un periodo de tiempo más largo, suelen acudir al consulado para solicitarnos información de diversa índole relacionadas con el ámbito jurídico español. Por ejemplo,

nos preguntan sobre el derecho de residencia, por cuestiones fiscales, información sobre la matriculación de vehículos o solicitan detalles sobre la compra de inmuebles y la fiscalidad inmobiliaria, etc...

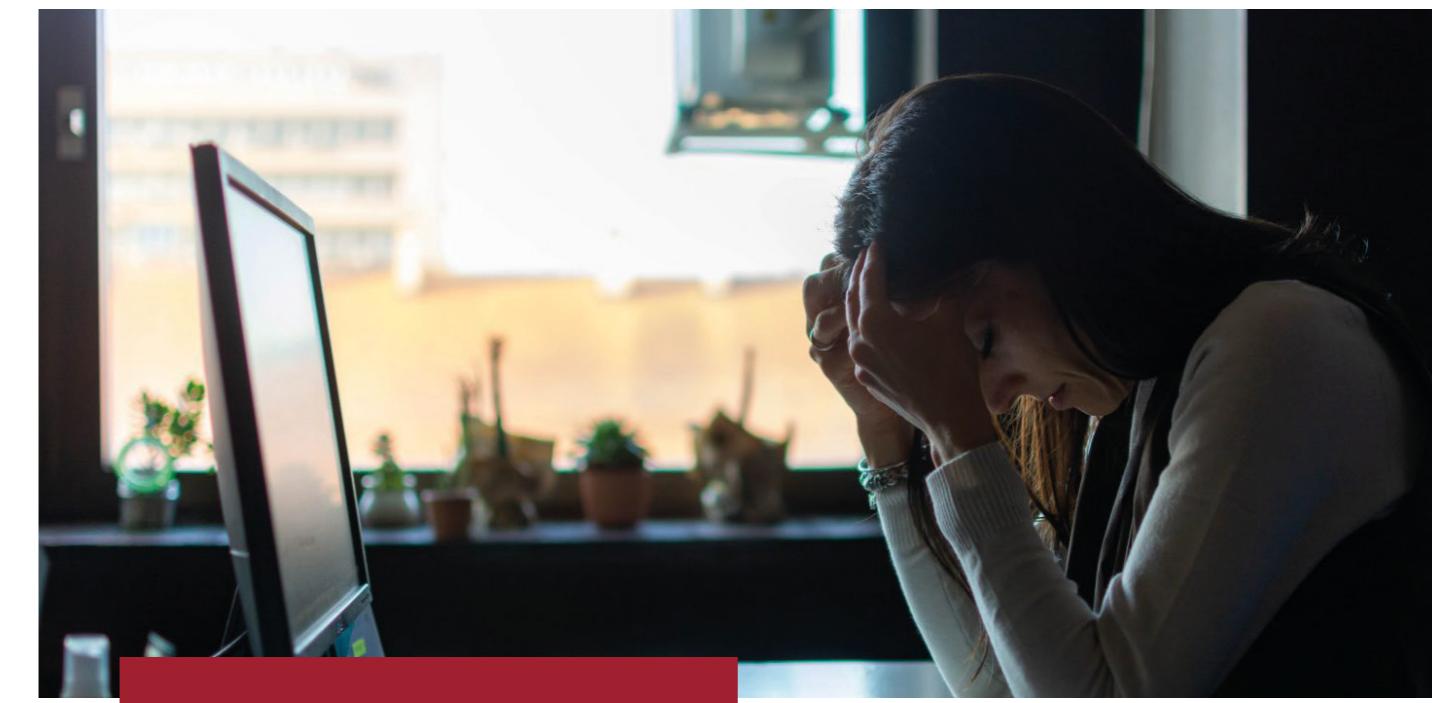
En estos casos, aconsejamos a nuestros compatriotas y demás demandantes que acudan a una oficina de Gestores Administrativos para obtener un asesoramiento competente en las cuestiones que requieren un conocimiento profundo de la normativa española pertinente.

Por lo tanto, era lógico que celebráramos nuestro último acto informativo en Almuñécar para los residentes alemanes, las personas de habla alemana y los turistas de larga duración junto con el Colegio Oficial de Gestores Administrativos.

Los representantes del Colegio informaron sobre las obligaciones fiscales de los propietarios no residentes, la normativa española de matriculación y los detalles que hay que observar al matricular y utilizar un vehículo y mucho más.

El Consulado de Alemania está encantado de que en España exista una institución tan útil como la de los Gestores Administrativos. Ofrecen a nuestros compatriotas y a otros extranjeros una oportunidad fiable de encontrar una persona de contacto no demasiado lejos de su lugar de residencia en España que pueda asesorarles de forma competente y protegerles de sorpresas desagradables.

Agradezco al Colegio de Gestores Administrativos su buena colaboración. Tenemos previsto repetir estos actos informativos conjuntos a intervalos regulares y ofrecerlos también en otros lugares de Andalucía.



## 34% de pymes sufren problemas psicológicos desde la pandemia, según un Barómetro de la gA"

Dicho Barómetro arroja datos claros sobre la situación que ha generado la pandemia al tejido empresarial

El Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos lleva a cabo un nuevo Barómetro de la gA. Según los datos obtenidos en dicho Barómetro, durante el primer período de la pandemia, el 53% de los empresarios de pequeños y medianos negocios manifestaron tener pensamientos depresivos. "Es lógico que esto fuera así; de repente, sin previo aviso, se les prohibió llevar a cabo su actividad económica, se encontraron sin ingresos, pero debían seguir atendiendo sus pagos", señala Fernando Jesús Santiago Ollero, presidente del Consejo General.

"La entrada en vigor de los ERTE fue un auténtico calvario, las contestaciones se retrasaban, los ICO llegaron a partir de abril, con muchas denegaciones para los más pequeños, y mientras se iban agotando los pocos fondos que tenían las pymes, había que consumir el patrimonio personal, tirar de la familia y amigos y sobre endeudarse", continua el presidente de los gA.

Todavía, según el Barómetro, el 34% de los pequeños y medianos empresarios continúan con problemas psicológicos derivados de la pandemia. "En contra de lo que algunos nos quieren hacer creer, hay muchas

empresas de diferentes sectores que no han recuperado un nivel adecuado de actividad, tienen serios problemas de solvencia y rentabilidad y no saben cómo van a salir de esta", indica Fernando Santiago.

Y es que el Barómetro también revela que un 30% de las pymes van a saldar el año 2021 con pérdidas. "Llevamos tiempo señalando que muchas empresas no han podido recuperar su nivel pre pandemia de actividad y más de 700.000 están atravesando serios problemas de liquidez".

Otro dato destacado del Barómetro es que 80.000 personas siguen con problemas en los cobros de los ERTE. Se trata de trabajadores que están o han estado en ERTE y tienen o han tenido algún problema con el pago por parte del SEPE, y que todavía no se ha regularizado. Un 17% de las pymes han tenido durante este ejercicio alguna inspección por parte del Estado, fiscal o laboral. De ellas, el 23% han sido sancionadas como consecuencia de la inspección. Según el Barómetro, el 14% de las pymes que solicitaron ayudas a las Comunidades Autónomas recibieron una respuesta negativa.

**Es un honor como alcalde de Málaga aceptar la invitación para trasladar unas palabras a los miembros del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga a través de vuestro anuario.**

La ciudad de Málaga siempre ha tenido como objetivo de la acción municipal la mejora de las herramientas que se ponen al servicio de la ciudadanía en su relación con la administración local. Buena prueba de ello son nuestros planes de estratégicos de administración electrónica y los planes de innovación desarrollados en el Ayuntamiento.

Por eso, en esta labor municipal la colaboración del Ayuntamiento con el Colegio es fructífera y tiene un amplio recorrido. En el año 2017 se plasmó mediante un convenio esta colaboración y sigue adelante con nuevos compromisos de mejora.

El objetivo es claro y pasa por establecer mecanismos que permiten aumentar y mejorar la calidad de los servicios que, en el ejercicio de sus respectivas competencias, despliegan ambas instituciones en beneficio de la ciudadanía, mediante la utilización preferente de herramientas informáticas y electrónicas, en línea con lo que establece la Ley del Procedimiento Administrativo Común. En esta intensa y diaria relación con los vecinos y vecinas de Málaga, el papel de colaboración del Colegio de Gestores Administrativos siempre ha sido y es necesaria.

Para reforzar toda esta acción municipal, quiero recordar que durante el actual mandato hemos dado un impulso aún mayor la administración electrónica, que ha sido especialmente necesaria con motivo de la pandemia. En la actualidad es posible realizar un total de trescientos sesenta y seis trámites municipales de forma electrónica y hay ciento sesenta y cinco mil malagueños que están registrados para ello en la sede municipal.

A finales del año 2021 aprobamos un nuevo expediente de contratación para la adquisición e implantación de un sistema integral de tramitación electrónica por un importe de más de dos millones

y medio de euros, con un plazo de ejecución de cinco años. Se trata de un sistema que sustituirá al actual en el ámbito del Ayuntamiento que incorpora numerosas novedades y funcionalidades enfocadas todas ellas a la agilización y simplificación de los trámites administrativos para facilitar la vida de los ciudadanos y acortar los tiempos de tramitación de la gestiones con la administración.

Además, también aprobamos la participación del Ayuntamiento de Málaga en la convocatoria de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de la Administraciones de la Entidades Locales, por un importe de más de dos millones de euros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incorporando a la misma la primera fase de desarrollo del proyecto de implantación del sistema integral de tramitación administrativa. Finalmente, en dicha convocatoria se incluyeron otros dos proyectos: la mejora integral de servicios de atención a la ciudadanía y el proyecto de implantación de un sistema de control de ciberseguridad y análisis de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Os animo a todos a seguir trabajando para desarrollar vuestro trabajo con la mayor profesionalidad y excelencia para hacer de Málaga una ciudad más pujante y más fuerte, fortaleciendo la cohesión social y el crecimiento sostenible de nuestro territorio.



**Francisco de la Torre Prados**

Alcalde de Málaga



**Mª del Carmen Gálvez Rojas**  
C/ Carreteros, Nº9  
Antequera. Málaga.  
**Tlf.** 952 842 087  
**E.** info@gestoriagalvez.es

**Antonio Pascual Navas**  
Avda. Ramón y Cajal, Nº17, 1º - Izq.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 773 631  
**E.** info@gestoriapascual.com

**José Miguel Acacio Jodar**  
C/ Marqués de Larios, Nº5, 4º 3.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 216 622  
**E.** info@gestoriaacacio.com

**Ricardo Gallardo Navarrete**  
C/ Alameda de Colón, Nº30, 1º.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 060 425  
**E.** ricardo@gallardo.es

**Joaquín Rodríguez Muñoz**  
C/ Leopoldo Werner, Nº13.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 267 150  
**E.** j.rodiguez@mbustos.com

**Mario Bravo Ramos**  
C/ Esperanto, Nº11 – Bajo.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 610 030  
**E.** gestoriabravosl@gmail.com

**Rafaela Jiménez Molina**  
C/ Capitán, Nº3, 1ºB.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 608 455  
**E.** rjmgestoria@hotmail.com

**Lucía Fernández Martín**  
C/ Ntro. Padre Jesús Cautivo, Nº28.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 462 420  
**E.** lucia@gestoriosboliches.com

**María Dolores Burgos Moreno**  
C/ Romero pozos, Nº11 - Bajo.  
Vélez Málaga. Málaga.  
**Tlf.** 952 558 049  
**E.** mariloburgos@hotmail.com

**Patricia Pérez Mancho**  
C/ Carmen Abela, Nº5.  
Ronda. Málaga.  
**Tlf.** 952 875 515  
**E.** gestperez@ronda.net

**Miguel Osuna Gómez**  
C/ Ricardo Soriano Nº1, 3ºA.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 829 534  
**E.** gestoriaosuna@gestoriaosuna.com

**Cristóbal González Luna**  
Avda. Andalucía, Nº52, Local 3.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 424 111 - 610 725 923  
**E.** gestoria@gvasesores.com

**Rafael Castiglioni Delgado**  
Avda. Málaga, Nº105.  
Málaga.  
**Tlf.** 951 495 139  
**E.** rafael@rycasociados.es

**Delia Manuela Cañizares Biedermann**  
C/ Notario Luis Oliver, Nº6, 5ºE.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 857 220  
**E.** gestoriacañizares@gmail.com

**María José Cabello González**  
C/ Cristo, Nº5.  
Vélez Málaga. Málaga.  
**Tlf.** 952 506 777  
**E.** gestoriacabello@velez.e.telefonica.net

**María Angustias Llorca Sánchez**  
C/ Mahabal, Nº4.  
Marbella, Málaga.  
**Tlf.** 952 828 293  
**E.** gestoriallorcasanchez@gmail.com

**Jorge Alcántara Gallego**  
C/ San Andrés, Nº1. Local.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 341 393  
**E.** info@gestoriaalcantara.com

**José Manuel López Navas**  
C/ Ros Alférez, Nº4, Bajo C.  
Torre del Mar. Málaga.  
**Tlf.** 952 542 504  
**E.** gestoriolopeznavas@hotmail.com

**Virginia Martín Lara**  
C/ Marqués del Duero, Nº39.  
San Pedro de Alcántara. Málaga.  
**Tlf.** 952 789 026  
**E.** virginia@gestoriavirginiamartin.com

**Dolores Cotos Guerrero**  
C/ Juan Macías, centro profesional  
Levante, oficina Nº7.  
San Pedro de Alcántara. Málaga.  
**Tlf.** 952 782 295  
**E.** gescoto@telefonica.net

**Agustín del Castillo García**  
C/ Pasaje Noblejas Nº6, 1ºA Dch.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 331 581  
**E.** adelcas@asesoriageneral.es

**Miguel Ángel Cobos Berenguer**  
C/ Jesús Santos Rein, edf. Ofisol, 4º A.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 584 140  
**E.** matriculas@gestoriacobos.net

**Rosa María Molina Díaz**  
Avd. Andalucía, Nº42.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 613 340  
**E.** ggesimo\_sl@hotmail.com

**Jesús Alba Pérez**  
C/ Antonio Jiménez Ruiz, Nº13, 2º Izq.- B.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 025 099  
**E.** gestoria-alba-malaga@hotmail.es

**José Antonio García Pérez**  
C/ Margaritas, Nº1, 1ºE.  
Mijas Costa. Málaga.  
**Tlf.** 952 199 009  
**E.** garciacastilloasesores@hotmail.com

**Marcial Carrasco Blázquez**  
C/ Gabriela Mistral, Nº10, 6ºD.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 171 542  
**E.** carrasco.marcial@hotmail.com

**Pablo Cubiles Domínguez**  
Avda. Matías Sáenz de Tejeda, Nº1  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 951 545 511  
**E.** info@realycubiles.es

**Maria Ángeles Campos López**  
C/ Rodríguez Acosta, Bloque San Andrés,  
Nº 2 - bajo.  
Torre del Mar. Málaga.  
**Tlf.** 952 540 644  
**E.** gestoriacampolopez@gmail.com

**Ángela Barrera Pérez**  
C/ Real Nº66, Edificio El Paseillo 1ºD.  
Estepona. Málaga.  
**Tlf.** 952 794 769 - 952 382 051  
**E.** gesbarrera@gmail.com

**Francisco José Bravo Villalba**  
C/ Conde de San Isidro, Nº23, 1º.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 473 062  
**E.** francesco@gestoriabravo.es

**Juan Bosco Rivera Guzmán**  
C/ Jaén, Nº14.  
Ronda. Málaga.  
**Tlf.** 952 872 912  
**E.** info@riveraguzman.com

**Moustafa Abou El Ela Sherif**  
C/ La Concha, Edif. Goya, Nº5, Ofic. 3.  
San Pedro de Alcántara. Málaga.  
**Tlf.** 952 780 852  
**E.** sherif@gestoriasherif.com

**Mª del Carmen Cabello González**  
C/ Alamedina Nº27 - Bajo.  
Torre del Mar. Málaga.  
**Tlf.** 952 540 903  
**E.** gestoriacabellogonzalez@gmail.com

**Mª del Carmen Doncel Jiménez**  
C/ Jovellanos, Nº6, 1ºG.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 210 602  
**E.** info@gestoriadoncel.com

**Sandra García Gómez**  
Avd. de Mijas, Nº33 - Edificio Pinoblanco I,  
Local 4. Fuengirola. Málaga  
**Tlf.** 952 582 737  
**E.** sangarcgo@gmail.com

**Miguel Ángel Hdez. González**  
C/ General Pareja, Nº4.  
Mellilla.  
**Tlf.** 952 681 839  
**E.** gestoriahernandezvehiculos@gmail.com

**José Manuel Bustillo Sánchez**  
C/ Cuarteles, Nº23 – Bajo.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 040 345  
**E.** info@gbustillo.es

**Ricardo Bocanegra Sánchez**  
C/ Ricardo Soriano, Nº65, 2º.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 775 812  
**E.** ricardo@bocanegra.com

**José Luis López Peláez**  
Plaza Aviación Española, Nº1.  
Mellilla.  
**Tlf.** 952 683 557  
**E.** lopezpelaez@gestores.net

**Antonio Francisco Barea González**  
C/ Cuarteles Nº40, entreplanta 1.Málaga.  
**Tlf.** 952 040 683  
**E.** info@lagestoria.net

**Francisca Flores Berlanga Ruiz**  
C/ Derechos humanos, Nº13.  
Pizarra. Málaga.  
**Tlf.** 951 545 511  
**E.** floresberlanga@gestoresmalaga.org

**Miguel Ángel Guerrero Esteban**  
C/ Del Mar Nº62 Ed.Guerrero-Esteban 1º.  
Torre del Mar. Málaga.  
**Tlf.** 952 545 038  
**E.** atencioncliente@guerreroesteban.com

**Miguel Ángel Colorado Porras**  
C/ Manuel García, Edif. Las Margaritas,  
local 1.Coin. Málaga.  
**Tlf.** 952 451 594  
**E.** miguel@cydasesores.com

**Miguel Moreno Rivera**  
Avd. de Andalucía, Nº15.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 328 962  
**E.** gestoriomorenivera@hotmail.com

**José García Durán**  
C/ Manuel Rodríguez, Nº21.  
Málaga.  
**Tlf.** 951 190 911  
**E.** gestoria@e-gestor.es

**Mª del Carmen Cabello González**  
C/ Ros Alférez, Nº4, Bajo.  
Torre del Mar. Málaga.  
**Tlf.** 952 540 903  
**E.** gestoriacabellogonzalez@gmail.com

**José Carlos Alfonso Martín**  
C/ Álamos, Nº42, 1º.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 217 895  
**E.** josecarlos@gespana.com

**Juan Antonio Lamas Blanca**  
Avd. de la Aurora, Nº15, 2ºE - 2.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 369 181  
**E.** gestorilamas@hotmail.com

**José Manuel Casero Ruiz**  
C/ Alameda Colón Nº17. Esc. Dcha. 1º.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 227 994  
**E.** fiscal@gestoriacaseru.es

**José Manuel Bustillo Sánchez**  
C/ Utrera, Nº2, 1º F.  
Vélez-Málaga. Málaga.  
**Tlf.** 952 503 693  
**E.** gestoria@ruizabad.com

**Maria Mar Díaz Pérez**  
C/ Ciudad de Andújar Nº15 – Pt.8.  
Málaga.  
**Tlf.** 951 955 469  
**E.** mariamardiaz@gestoresmalaga.org

**Pedro Lucena Lucena**  
C/ Ángel Gavinet, Nº2, 4ºD.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 452 600  
**E.** lucena@fonocom.es

**Maria Victoria Villarraso García**  
C/ Poeta Manuel Alcántara Nº8  
Rincón de la Victoria. Málaga.  
**Tlf.** 951 024 139  
**E.** victoria@vvgasesoria.es

**Encarnación María Morales Ruiz**  
C/ Cipriano Maldonado, Nº11, 1ºF.  
Torre del Mar. Málaga.  
**Tlf.** 952 542 366  
**E.** gestormorales@hotmail.com

**Catalina Rosales González**  
C/ Núñez de Balboa Nº8, 2ºC.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 588 190  
**E.** asesoriagirasol@hotmail.com

**Rafael Cuenca Ortega**  
Avd. Ciudad de Melilla Conjunto  
Plaza Mayor Local 1-3.  
Arroyo de la Miel. Málaga.  
**Tlf.** 952 565 469  
**E.** rcuena@gmconsulting.com

**María José Segovia Carrillo**  
C/ Galveston Nº11 local 3-A.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 901 288  
**E.** scasesores@scsegovia.com

**Miguel Ángel Montesinos Ruiz**  
Camino de Coín, Nº29, 1ºA.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 667 254  
**E.** miguelangelmontesinos@gedofu.es

**María Teresa Segura Chacón**  
C/ Almedina Nº9 Edif. El Molino 4ºA  
Torrox. Málaga.  
**Tlf.** 952 535 444  
**E.** teresa@gestoriasegura.es

**Victoriano Navarro Luengo**  
C/ Granada Nº9 bajo.  
Estepona. Málaga.  
**Tlf.** 952 802 986  
**E.** gesnavarro@hotmail.com

**José Damián Aguilar Toro**  
C/ Sun Hill Nº33.  
Estepona. Málaga.  
**Tlf.** 952 883 209  
**E.** nedisponible@hotmail.com

**Miguel Márquez Muñoz**  
C/ Terraza, Nº16, 1º.  
Estepona. Málaga.  
**Tlf.** 646 13 69 43  
**E.** marquezmm90@gmail.com

**Dolores Santisteban Fernández**  
C/ Torres Quevedo Nº18 bajo.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 105 668  
**E.** dolores@gestisteban.es

**Raúl Martín-Camuñas Martín**  
C/ Martínez Maldonado Nº38, 1ºD.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 070 732  
**E.** r.martin@garsa.com

**José Alberto Molina Díaz**  
Avd. Andalucía Nº42.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 613 340  
**E.** gestoriamolida@hotmail.com

**Francisco Moreno Bravo**  
Ac. Parménides Nº12, Local 17.  
Málaga.  
**Tlf.** 951 023 608  
**E.** fmoreno@dominguezmoreno.es

**Regina María López Castilla**  
Avd. Salvador Postigo Nº4, bajo.  
Fuengirola. Málaga.  
**Tlf.** 952 198 532  
**E.** llanos311@benafuen.com

**R. JesúS Ponce de León Zambrana**  
Dominion Park 1º fase 4 Apto.105.  
Rincón de la Victoria. Málaga.  
**Tlf.** 679 187 806  
**E.** rafaelponce@rpasesoriaideempresas.com

**Carmen Carrasco Jaén**  
C/ Vicente Alexandre, Nº8  
Pizarra. Málaga.  
**Tlf.** 951 204 189 / 951 896 479  
**E.** tramitesjaenryoldan@gmail.com

**Manuel Lanza Rodríguez**  
C/ Nuestra Sra. de Gracia Nº4, 1º3.  
Marbella. Málaga.  
**Tlf.** 952 775 206  
**E.** manuel@pilmanasesores.es

**Rafaela Méndez Villalobos**  
C/ Duquesa de Parcent, Nº10 - 1ºE.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 222 768  
**E.** rafaelamendez@hotmail.com

**Marta Ferrer Señorans**  
Plaza Ucibay, Nº8, 1º3.  
Málaga.  
**Tlf.** 952 215 502  
**E.** mferrerre@hotmail.es

**José Luis del Valle Sepúlveda**

C/ Huerta Nueva (Úrb. Hábitat de Estepona) Nº27, 3ºA. Estepona. Málaga.  
Tlf. 952 792 677  
E. joseluis@delvallesepulveda.com

**Elena Cabello Gómez**

Centro comercial Guadalmina IV, Local Nº68. San Pedro de Alcántara. Málaga.  
Tlf. 952 888 202  
E. elena@gestoraperalcabello.es

**Juan Miguel Peña Clavijo**

Avd. Juan XXIII, Nº33 - 1º. Málaga.  
Tlf. 952 041 822  
E. administracion@gestoriaubrima.es

**Lourdes Molina Díaz**

Avd. Andalucía, Nº42 - bajo. Málaga.  
Tlf. 952 613 340  
E. lourdes\_molina\_diaz@icamalaga.org

**Javier Guerrero Girón**

Plaza de la Villa, Edif. Alfarés Nº2, 3ºC. Coin. Málaga.  
Tlf. 952 451 062  
E. g.giron.javier@gmail.com

**Javier Galán del Pozo**

C/ Paseo del Colorado, Nº25. Torremolinos. Málaga.  
Tlf. 951 550 007  
E. galanasesores@gmail.com

**María José Gutiérrez García**

Avd. Andalucía Nº52, Local 6. Conjunto Casmar. Estepona. Málaga.  
Tlf. 952 807 249  
E. info@lconsulting.es

**Francisco José Mozos Blanco**

C/ Antonio Machado Nº21, Local 3. Planta Baja. Benalmádena Costa. Málaga.  
Tlf. 952 567 073  
E. fmozos@fm-abogado.net

**Francisco Jesús Morillo Ruiz**

Plaza de España, Nº5. Campillos. Málaga.  
Tlf. 952 726 051  
E. franciscojesusmorillo@gestoresmalaga.org

**Juan Miguel Chica Pinazo**

C/ Tomás de Heredia Nº7, entreplanta. Málaga.  
Tlf. 952 534 101  
E. jmchica@gestimar.com

**María Victoria López Ramírez**

Avd. Andalucía, Nº10 A. Frigiliana. Málaga.  
Tlf. 952 385 589  
E. gestoria\_marivi@hotmail.com

**Margarita Burrezo Márquez**

C/ Danza invisible, Nº2, 2ºD. Torremolinos. Málaga.  
Tlf. 952 354 208  
E. burrezomarquez@hotmail.com

**Colegio Gestores Administrativos de Málaga**

Babel Nº5. Málaga.  
Tlf. 952 354 208  
E. secretaria@gestoresmalaga.es

**Jerusa Mascuñan Sánchez**

Isabel Majona, Nº12. Torremolinos. Málaga.  
Tlf. 680 180 180  
E. informacion@omega-ga.com

**Francisco Frías González**

C/ Coronel Ripollet, Edif. Santos Rein Nº6, 1ºD. Fuengirola. Málaga.  
Tlf. 951 536 175  
E. info@gestorafrias.com

**Álvaro Brenes Galán**

C/ Huelva Nº2. Cártama. Málaga.  
Tlf. 952 424 547  
E. brenes.galan@hotmail.es

**Antonio Lucena Lucena**

C/ Vicario, Nº16, 1º. Coin. Málaga.  
Tlf. 952 452 600  
E. gestilucena@gmail.com

**Salvador Sánchez Ruiz**

C/ Molino, Nº6, bajo. Ronda. Málaga.  
Tlf. 952 871 897  
E. gestoriamenti@telefonica.net

**Ernesto José Soriano Cañero**

C/ Alameda, Nº17, bajo. Antequera. Málaga.  
Tlf. 952 842 791  
E. ernestosoriano@icantequera.es

**Gabriel Recio Madrona**

Manilva Nº1, Edificio Avenida, 1ºF. Manilva. Málaga.  
Tlf. 952 892 097  
E. gabrecio@hotmail.com

**Cristina María Ríos Pérez**

Avd. De Andalucía Nº21, Local Nº8. Mijas. Málaga.  
Tlf. 952 591 034  
E. gestoria.riosperez@gmail.com

**Cayetano Rengel Lara**

Avd. Méjico Nº21, Local Nº15. Mijas. Málaga.  
Tlf. 952 338 145  
E. cayetanorengel@cayetanorengel.com

**Patricia Celeste Gómez Saucedo**

C/ Alfredo Palma Marbella. Málaga.  
Tlf. 951 239 008  
E. patricia.gomez@intellegal.com

**Joaquin Pablo Merino Martín**

C/Maria Casares, 9. 5ºC. Málaga.  
Tlf. 617 595 246  
E. jpablo@merinomartinabogados.com

**Karima Mohand Mohand**

C/ García Cabrelles, Nº50. Melilla.  
Tlf. 952 680 564  
E. gesmelasesores@hotmail.com

**Jose Antonio Rodríguez Baena**

Avd. Ingeniero José María Garnica Nº11, 5ºD. Málaga.  
Tlf. 951 360 877  
E. joseantoniorodriguezbaena@gmail.com

**Rafael Alejandro Rubio Pérez**

C/ Bodegueros Nº43, Edif. CBC Oficina Bajo Nº2. Málaga.  
Tlf. 951 705 729  
E. arubio@athener.com

**Salvador Peña Jiménez**

C/ Morales, Nº92 - Local 1º Izquierda. Coin. Málaga.  
Tlf. 951 204 100  
E. gestoria@spjasesoramiento.com

**Juan Carlos Moreno Moraleda**

C/ La Rampa Nº4. Alora. Málaga.  
Tlf. 951 476 668  
E. juan\_carlos@gmx.es

**Francisco Javier Ruiz Espada**

Avd. Matías Saens de Tejada Nº1. Fuengirola, Málaga.  
Tlf. 952 475 100  
E. legal@gsanchez.es

**Arturo José Guerrero Rodríguez**

Plaza San Juan, Nº14. Fuengirola, Málaga.  
Tlf. 951 773 406  
E. burgosma@hotmail.com

**Araceli Gómez Gómez**

C/ Pirandello Nº8, Bloque 5, 1º-1 Málaga  
Tlf. 952 781 841  
E. aracelijcastroasesores@economistas.org

**Immaculada Heredia Melero**

Avenida Antonio Belón, Nº3, 1ºC. Marbella. Málaga.  
Tlf. 952 935 799  
E. info@flamingoasesores.es

**Gloria Martín Vega**

C/ Feria de Abril Nº1, Local 12. Fuengirola. Málaga.  
Tlf. 952 467 000  
E. gloria@martinyvega.com

**José Enrique Barcala Vázquez**

C/ Enrique de Egas, Nº20. Málaga.  
Tlf. 951 373 686  
E. kbacala@gmail.com

**Pilar María González Vidal**

C/ Martínez Campos, Nº12 - 1ºD. Málaga.  
Tlf. 952 221 140  
E. gestoria@consulting-gv.com

**Ramón Gómez Pradas**

Pasaje Mareno Nº2. Arroyo de La Miel, Málaga.  
Tlf. 952 575 447  
E. rgomezpradas@gmail.com

**Dario Gustavo Del Boca**

C/ Méjico Nº21, Local 2. Málaga.  
Tlf. 952 260 672  
E. ddelboca@gmail.com

**Anahi Luz Haleblan Acosta**

C/ Lope de Vega Nº60. Benalmádena Costa. Málaga.  
Tlf. 617 316 575  
E. anahiluzhaleblan@gestoresmalaga.org

**Francisco Felix Peña López**

c/ Acuario, 11B. Torre del Mar. Málaga.  
Tlf. 952 965 152 - 952 965 153  
E. francisco@algamar.es

**Salvador Muñoz Díaz**

C/ Cuarteles, Nº40, Ent 1º. Málaga.  
Tlf. 952 040 683  
E. sandra@gestoria.net

**Francisco López González**

Rafael Alberti, Edif. El cine, oficina 10-B. San Pedro de Alcántara. Málaga.  
Tlf. 952 783 182  
E. francisco.lopez@economistas.org

**Isabel González Ortega**

Plaza De las cofradías, Edif. Mercanjería local Nº9. Nerja. Málaga.  
Tlf. 952 969 068  
E. isaortega@terra.es

**Irene Jiménez Navas**

C/ Las Tiendas Nº9. Ronda. Málaga.  
Tlf. 952 875 044  
E. gestoria@gestorajimenez@com

**Marina Isabel Alfonso Glez.**

C/ Álamos, Nº42. Málaga.  
Tlf. 952 217 895  
E. marina@gespana.com

**David de la Torre Chamizo**

C/ Alcalde Joaquín Quiles 25 Local 2. Málaga.  
Tlf. 952 260 672  
E. davidtorre82@gmail.com

**Anisa Charrik Ahmed**

C/ La Legión, Nº23. Melilla.  
Tlf. 951 357 207  
E. anisacharrik@hotmail.es

**Alain Alfonso González**

C/ Mercurio, Local 77. Arroyo de la Miel. Málaga.  
Tlf. 617 316 575  
E. alain@alain-partners.com

**Óscar Galán Siles**

Decano Juan Jose Delgado, 10 1ºC.

Málaga.

Tlf. 687851481  
E. francisco.lopez@economistas.org

**Carlos Martín Reyes**

Avda. Condes de San Isidro Fuengirola. Málaga.  
Tlf. 952 475 886  
E. carlos@gestoriartamartinsl.com

**Ana María Caro García**

Avd. Carlos Haya Nº42-44, Edificio Izq. 2ºC. Málaga.  
Tlf. 952 398 896  
E. jimenezcaro@telefonica.net

**Sara Martín Ortigosa**

C/ Alameda de Andalucía Nº17, 1ºD. Antequera. Málaga.  
Tlf. 952 702 645  
E. gestoria@mardosasesores.es

**Liasin Chilah Abdeselam**

C/ Poeta Salvador Rueda, Nº9. Melilla.  
Tlf. 628 224 030  
E. yessin.chilah@gmail.com

**Jesús Cortés Buenaposada**

Plaza Federico García Lorca Nº13 Torremolinos. Málaga.  
Tlf. 952 058 800

**Alina Kadyrova**

C/ Ojén Estepona. Málaga.

**Mª Isabel Pinazo Fernández**

C/ Lola Cabello Nº4 Málaga.  
Tlf. 952 439 595

**Zulay Chiquinquirá Cáceres**

Cáreres Jacinto Benavente Nº7, 1ºB. Marbella. Málaga.  
Tlf. 952 775 426  
E. zulaychiqui@hotmail.com

**José Luis Leal Vilches**

Avd. Ricardo Soriano Nº20, 4ºA. Marbella. Málaga.  
Tlf. 952 478 123  
E. jlealvi@economistas.com

**María del Mar Gutiérrez Muñoz**

C/ Salitré Nº1. Edificio Fórum, Oficina 501. Málaga.  
Tlf. 951243629

**M. Ángel Camacho Glez.-Mellado**

Avd. Manantiales, Nº24. Local Nº11-A. Torremolinos. Málaga.  
Tlf. 952 422 286  
E. grupotoledillo3@gmail.com

**Liliana Fernández Rodríguez**

C/ Mendivil Nº12, Planta 4, Puerta D Málaga.

**Jose Manuel Baeza Mota**

C/ Las Flores Nº3. Sayalonga. Málaga.  
Tlf. 952 535 246

**Jacob Martín Peláez**



**gestoresmalaga.com**